

# CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL



DEPARTAMENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS  
CONAF, REGIÓN DE AYSÉN

## PLAN DE USO PÚBLICO PARQUE NACIONAL QUEULAT

Diciembre, 2014.



## Índice

Introducción .....	3
1. Equipo de trabajo Plan de Uso Público Parque Nacional Queulat:.....	3
2. Características Generales del Parque Nacional Queulat: .....	3
3. Normativa General y Específica Relacionada al Área Protegida:.....	5
3.1 Objetivos propuestos por el Plan de Manejo del PNQ relacionados directamente al uso Público:.....	5
3.2 Normativa general de uso público considerada en el Plan de Manejo del PNQ .....	6
3.3 Normativa específica aplicada a la Zona de Uso Público: .....	7
4. Planificación Global actual del Parque Nacional Queulat: .....	8
4.1 Zonificación del Plan de Manejo Parque Nacional Queulat.....	9
5.- Identificación de Uso Público pasado-actual y potencial. ....	13
6. Identificación y Descripción de la Oferta y Demanda del ASP en el ámbito Social, Biofísico-Cultural y Administrativo: .....	14
6.1 Oferta Actual: .....	14
6.2 Análisis Demanda en base a estadísticas y encuestas anuales levantadas por la administración de la unidad.....	19
6.3 Análisis Demanda en base a estudio de Evaluación de la Percepción del visitantes respecto a la calidad del servicio ofrecido en el Parque Nacional Queulat. ....	20
6.4 Recomendaciones para el futuro Uso público controlado en el Parque Nacional Queulat	23
7. Desarrollo de la Planificación. ....	24
7.1 Definición de objetivos del Plan de Uso Público del PN Queulat.....	24
7.2 Actividades a Desarrollar de acuerdo al PUP del PNQ:.....	26
7.3 Descripción de las Zonas de Uso Público actual del Parque Nacional Queulat y actividades específicas proyectadas por la administración de la unidad en cada una de ellas.	27
7.4 Cartografía de Sectores e infraestructura actual .....	30
7.5 Cartografía de infraestructura proyectada .....	35
7.6 Cartografía de sectores con Potencial de Uso Público Futuro (Áreas de prospección) ....	37
7.7 Cartografía de Zonificación de Uso Público Parque Nacional Queulat .....	38
7.8 Matriz normativa (usos admisibles para cada zona).....	41
Fuente: Núñez, 2013. ....	41
7.9 Consideraciones Normativas complementarias de la Matriz de Zonas de Uso Público del PNQ. ....	43
8. Seguimiento y evaluación .....	45
8.1 Cronograma de ejecución de actividades propuestas: .....	45
8.2 Método de evaluación de la ejecución de actividades .....	47
9. Bibliografía.....	50
ANEXOS.....	51
Anexo 1: Inventario y diagnóstico de los recursos existentes en el Área Silvestre Protegida para el Uso Público elaborado por la administración de la unidad .....	51
Anexo 2: Lista Taller con la comunidad 13 de Octubre de 2014.....	74

## **Introducción**

El presente Plan de Uso Público del Parque Nacional Queulat pretende potenciar las actividades existentes y generación de posibles nuevas oportunidades de Uso por parte de los visitantes, teniendo siempre presente que la vocación principal de esta unidad del SNASPE es la preservación de los recursos naturales existentes. Teniendo ya esta unidad un Plan de Manejo Vigente se hace necesario abordar en una escala de mayor detalle un importante factor de esta unidad que es el Uso Público, tomado en cuenta que esta unidad es la más visitada de la Región de Aysén. Los visitantes de esta unidad provienen desde localidades cercanas hasta países muy lejanos, atraídos principalmente por los espectaculares paisajes existentes.

### **1. Equipo de trabajo Plan de Uso Público Parque Nacional Queulat**

- Aliro Gascón Castro, Jefe DASP, Región de Aysén.
- Roberto Coz Saavedra, Ingeniero Forestal, Guardaparque PNQ.
- Álvaro D'amico Najum. Ingeniero en Medio Ambiente. Administrador Parque Nacional Queulat.
- Adrián Escobar Castillo. Geógrafo. DASP, Región de Aysén (Coordinador del Plan).
- Sergio Ferreira Aliaga, Guardaparque PNQ.
- Leonardo Gallardo Nieto, Guardaparque PNQ.
- Sergio Manríquez Figueroa, Guardaparque PNQ.
- Loreto Pedrasa Manieu. Ingeniero Forestal. DASP, Región de Aysén.
- Eladio Pinto Nuñez, Técnico Universitario Forestal, Jefe de Área La Junta.
- Juan Reyes Campos, Guardaparque PNQ.

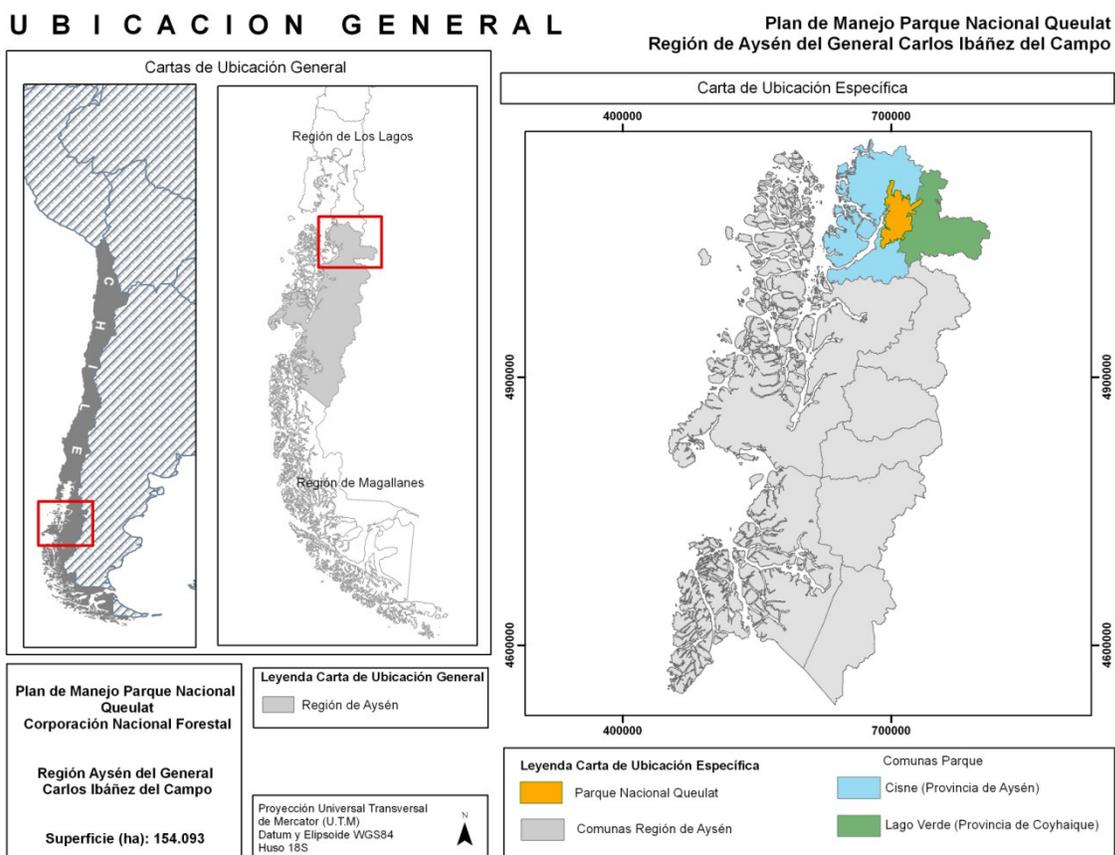
### **2. Características Generales del Parque Nacional Queulat:**

Los objetivos que ameritaron la creación del Parque Nacional Queulat están relacionados con la presencia de un conjunto relevante de ecosistemas formados por diversos ambientes naturales como valles, montañas, ríos, lagunas, glaciares y bosques, prácticamente inalterados por la acción antrópica, ubicados en los antiguos territorios que conformaron la Reservas Forestales Puerto Cisnes y Puyuhuapi.

El Territorio del Parque Nacional Queulat se encuentra ubicado en los 44°22' de latitud sur y 72°25' de longitud oeste, entre las Comunas de Cisne, Provincia de Aysén, y Lago Verde, Provincia de Coyhaique, a 145 Kilómetros al norte de la Ciudad de Coyhaique, Capital de la Región de Aysén del General Carlos

Ibáñez del Campo, vía Camino Longitudinal Austral (Ruta R-7). Los centros poblados más cercanos en su flanco occidental, siguiendo un eje norte-sur, son La Junta, Puyuhuapi y Puerto Cisnes (capital comunal); en tanto, en su flanco oriental, en el mismo eje, se encuentran las localidades de Lago Verde (capital comunal) y Villa Amengual.

La superficie aproximada de esta Área Silvestre Protegida, de acuerdo a su Decreto Supremo de creación, N° 640 del Ministerio de Bienes Nacionales del 13 de Octubre de 1983, es de 154.093 hectáreas. Geográficamente el área se emplaza sobre el macizo de la Cordillera Andina Patagónica, y posee una gradiente altitudinal que va desde los 0 metros sobre el nivel medio del mar hasta los 2.225 metros.



### **3. Normativa General y Específica Relacionada al Área Protegida:**

La normativa que se presenta en este documento extraída del Plan de Manejo es la que está orientada específicamente al Uso Público, evitando distraer la atención del objetivo principal de este trabajo con variables de manejo del Parque. Si se desea conocer normativas generales nacionales e internacionales relacionadas a la administración de la Unidad, se ruega remitirse al Plan de Manejo del Parque Nacional Queulat, documento de trabajo N°570, Corporación Nacional Forestal, año 2012.

#### **3.1 Objetivos propuestos por el Plan de Manejo del PNQ relacionados directamente al uso Público:**

##### **Objetivo de manejo del Programa de Uso Público**

Satisfacer la demanda de los usuarios del PNQ respecto de la cantidad y calidad de los servicios entregados.

##### **Síntesis de actividades del Programa de Uso Público**

-Realizar difusión de las características generales del parque, normativa, valor científico, atractivos turísticos, senderos existentes e instalaciones disponibles para el Uso Público, incluyendo información de servicios en localidades o lugares próximos al Parque Nacional.

-Identificar servicios posible de concesionar priorizando la participación de comunidades aledañas para su adjudicación, además de asegurar una correcta gestión y seguimiento ambiental de ellas.

-Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura (senderos, estacionamientos, nuevas áreas de desarrollo, educación ambiental), así como mantener y mejorar la infraestructura existente.

-Crear un marco adecuado para el correcto desarrollo de las actividades de educación ambiental (convenios con instituciones, desarrollo de material, capacitación de guardaparques, realizar una adecuada programación de visitas y charlas).

-Medir el impacto del Uso Público mediante monitoreo sistemático.

-Normar la investigación y procedimiento a seguir para su autorización.

### **3.2 Normativa general de uso público considerada en el Plan de Manejo del PNQ**

1. El uso del fuego estará permitido únicamente a través del empleo de cocinillas, siempre y cuando sea en sitios expresamente autorizados para merienda o campismo.
2. Se deberá reafirmar la solicitud a los visitantes respecto del retiro de sus desechos producidos, de modo de no incrementar los trabajos de acopio y retiro de basura por el PNQ.
3. En la actualidad se considera que los caminos y senderos interiores del PNQ son suficientes para los requerimientos actuales, pero la creciente presión de las comunidades y operadores turísticos, demandan más senderos para el PNQ.
4. Cualquier propuesta de regulación del acceso a ciertos sectores del PNQ, tanto la prohibición de ingreso como control de los flujos máximos, podrán hacerse previa evidencia concreta del deterioro del medio natural objeto de protección (Monitoreo de biodiversidad y LAC).
5. Cualquier regulación de los flujos de visitantes a ciertas áreas tradicionalmente empleadas para uso público, de acuerdo con el punto anterior, deberá ponerse en vigor al menos desde la temporada siguiente al aviso de CONAF, pudiendo en casos justificados no superar las 2 temporadas.
6. Está prohibido el ingreso de animales domésticos al PNQ.
7. Deberá propiciarse la instalación de elementos específicos para regular el exceso de velocidad en ciertos tramos de los caminos interiores del PNQ (ver posibilidad de instalación de señalética adicional por parte de vialidad).
8. Establecer un procedimiento de coordinación con la Dirección de vialidad del MOP para tomar acciones conjuntas en los casos de obras que involucren riesgos a los visitantes dentro del Parque.(invitar a reunión con consejo consultivo con reunión previa, Arturo Gajardo).
9. Todos los permisos de escalada u otro tipo de deporte aventura que no respondan a las actividades usuales efectuadas en el PNQ deberán ser tramitados en la administración del PNQ (reglamento de actividades de montaña).
10. Los estudios científicos deberán contar con la aprobación de la Dirección Regional de CONAF, Región de Aysén.
11. Establecer lineamientos y acciones a seguir para realizar educación ambiental de forma permanente.
12. Crear un registro de investigaciones científicas realizadas en el Parque y hacer seguimiento para la obtención de los resultados, normar tarifas y/o medios de pago especiales para las actividades de este tipo.

### 3.3 Normativa específica aplicada a la Zona de Uso Público:

Tipo de Uso	Usos a regular	Normas específicas
<p>Facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva, de modo que armonicen con el ambiente minimizando el impacto posible sobre la belleza escénica</p>	<p>Permitir los servicios y las instalaciones necesarias para el alojamiento, alimentación y esparcimiento de los visitantes</p>	<p>La infraestructura para el alojamiento y estadía al interior del PNQ se limitará a sitios de campismo y/o refugios asociados a senderos. Quedará por lo tanto prohibido desarrollar infraestructuras de alojamiento de mayor comodidad a las instalaciones ya señaladas, ya que este servicio es ofrecido por las comunidades aledañas al Parque.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>Se permitirá el desarrollo de actividades de merienda y campismo, solo en aquellos lugares definidos por la administración del PNQ.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>Las actividades recreativas deberán limitarse al uso de instalaciones e infraestructura habilitadas para tal efecto.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>El uso del fuego se limitara a aquellos sectores habilitados.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>Se tenderá que los usuarios de esta zona retiren o retornen con la basura que genere.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>Se exigirá el tratamiento de las aguas servidas emitidas en todas las instalaciones del PNQ, según la normativa sanitaria vigente, no permitiéndose su vaciado directo a humedales, lagos, lagunas y cursos de agua.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>Las instalaciones desarrolladas al interior del PNQ, cualquiera sea el caso, deberán privilegiar la mínima intervención en el paisaje.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>No se permitirá la presencia de animales domésticos en el PNQ, exceptuando aquellos animales de asistencia a personas no videntes o capacidades diferentes.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>El impacto del uso público será objeto de monitoreo permanente con el fin de tomar medidas correctivas.</p>
	<p>Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental</p>	<p>No se permitirá el desarrollo de actividades o instalaciones que no sean compatibles con los objetivos del PNQ debiendo cumplirse las reglas de comportamiento en el PNQ.</p>

Tipo de Uso	Usos a regular	Normas específicas
		<p>Los vehículos motorizados podrán ser usados en lugares habilitados, en el caso de embarcaciones se permitirá el uso de motores no contaminantes (CUATRO TIEMPOS, GAS Y ELECTRICOS).</p> <p>El diseño y la implementación de nuevas infraestructuras deberá someterse a la SEIA.</p> <p>La realización de actividades y/o deportes extremos de alta montaña, glaciares, ríos, lagos etc., se permitirá cuando se efectúen con un guía calificado, previa autorización de la administración del PNQ. En caso de visitas individuales pueden aceptarse previa aplicación de protocolo de seguridad y exención de responsabilidad por parte de CONAF.</p>

#### 4. Planificación Global actual del Parque Nacional Queulat:

El plan de manejo del Parque Nacional Queulat, fue elaborado el año 2012 utilizando la metodología establecida por CONAF para la elaboración de estos documentos permitiendo su evaluación, ejecución y actualización continua.

Luego de haber expuesto sus objetivos y normativa relacionada al Uso Público es importante conocer la zonificación que regula el uso territorial de la reserva y refleja el rango de vocaciones existentes dentro de la Unidad para comprenderla en un contexto más amplio.

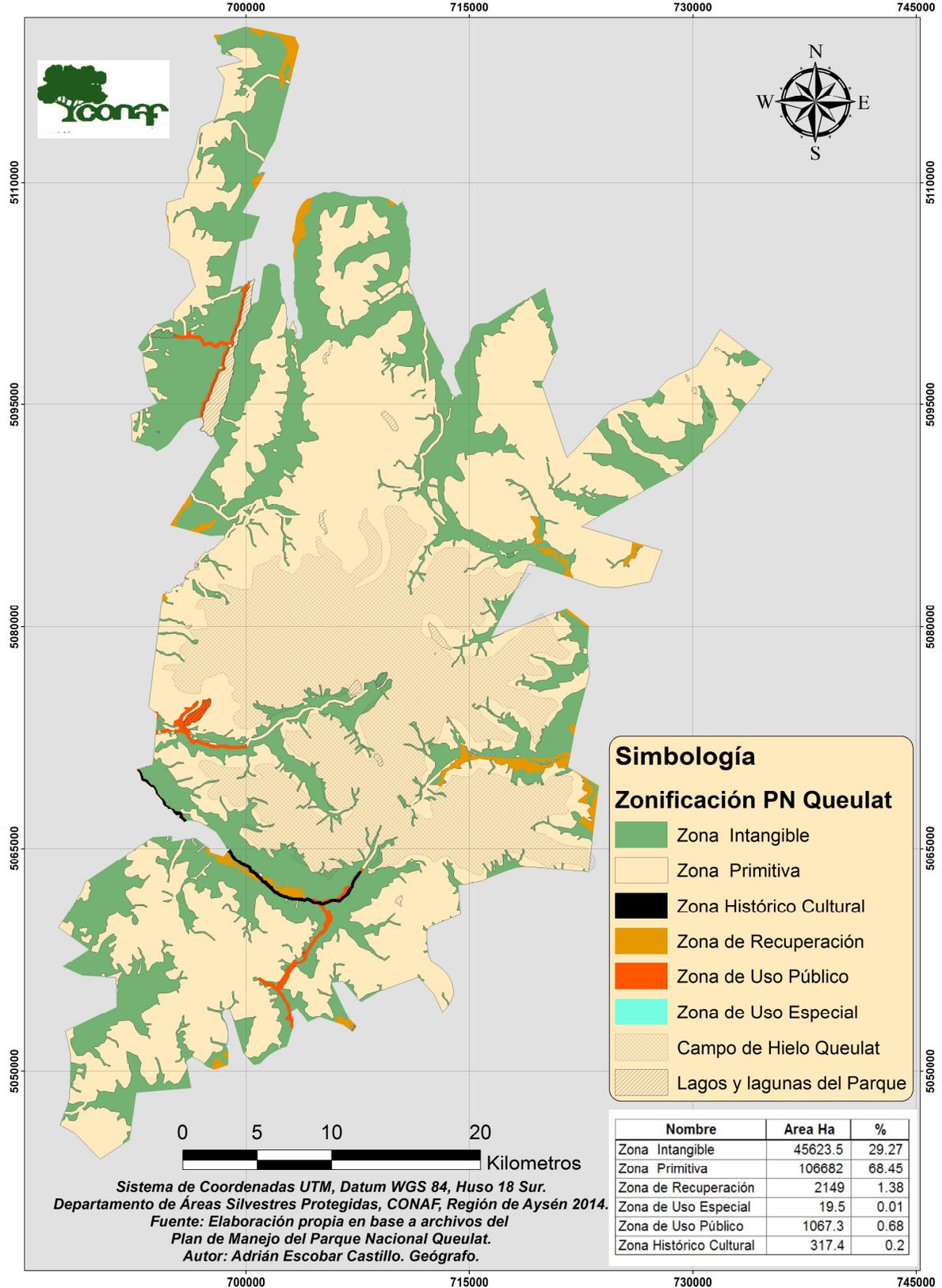
#### **4.1 Zonificación del Plan de Manejo Parque Nacional Queulat**

La zonificación es una etapa fundamental del plan de manejo, cuya finalidad es la ordenación del territorio del área protegida, mediante la definición de zonas que se identifican con la aplicación de criterios ecológicos-culturales-administrativos, y que se adoptan como base para definir el tipo y nivel de intervenciones o actividades que garantizarán el cumplimiento de los objetivos del área protegida.

Este proceso considera talleres técnicos y comunitarios, que permiten una adecuada asignación, distribución e intensidad de usos compatibilizando las características biofísicas del área protegida y las expectativas de los futuros usuarios para el desarrollo de distintas actividades y servicios, y de esta forma, minimizar los impactos negativos y asegurar un uso del espacio compatible con la conservación de sus recursos naturales y culturales.

A continuación se presenta la zonificación final del Parque Nacional Queulat, la que fue trazada de acuerdo a consideraciones de carácter científico, participación de la comunidad, guardaparques de CONAF y del equipo de planificación durante los talleres.

# Zonificación Plan de Manejo Parque Nacional Queulat



## **Síntesis tipos de Zonas representados en el Parque Nacional Queulat:**

### 4.1.1 Zona Intangible

El objetivo general de manejo es preservar el medio ambiente natural permitiéndose solamente usos científicos y funciones de protección.

Descripción: Esta zona se establece en los valles de los ríos Bordalí, César, Ventisquero y Anita, zonas de alta pendiente de río Queulat y río Cisnes, los sectores orientales y occidentales del Lago Risopatrón.

### 4.1.2 Zona Primitiva

El objetivo general de manejo es preservar el ambiente natural y al mismo tiempo facilitar la realización de estudios científicos, educación sobre el medio ambiente y recreación en forma primitiva.

Descripción: Esta zona abarca la mayor parte del parque, con una superficie de 106.682 ha. Contiene el denominado “Campo de hielo Queulat” que contiene numerosos glaciares, y que constituye según COSERREN (1981), el campo de hielo más septentrional del hemisferio sur.

### 4.1.3 Zona de Recuperación Natural

El objetivo general de manejo es detener la degradación de recursos y/o obtener la restauración el área a un estado lo más natural posible.

Descripción: Esta zona alcanza una superficie de 2.149 ha y se ubica, principalmente, en los sectores del valle río Pedregoso y Turbio por el este, sector río Queulat en áreas asociadas a la ruta 7, por el oeste, y sector Piedra del Gato y el Arenal por el sur.

### 4.1.4 Zona de Uso Público

El objetivo general de manejo es facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva de manera tal que armonicen con el ambiente y provoquen el menor impacto posible sobre éste y la belleza escénica.

Descripción: Esta zona está constituida principalmente por los sectores en que la ruta 7 se encuentra inserto dentro del Parque (riberas del río Queulat y lago Risopatrón), por los 5 senderos construidos por CONAF, dos áreas de camping, una futura Cafetería cercana al Portezuelo y la laguna Témpano, en el Ventisquero Colgante, la cual presenta una restrictiva normativa de uso para preservar sus condiciones naturales.

Las zonas con vocación de uso público están definidas en función de aquellos espacios que facilitan el acceso y desplazamiento de los visitantes al interior del parque, así como su permanencia y disfrute. En este sentido, esta zona considera las principales vías de acceso al Parque y algunos sectores en donde es posible implementar miradores, refugios rústicos, centro de información, áreas de camping y merienda, entre otras facilidades.

#### 4.1.5 Zona Histórico Cultural

El objetivo general de manejo es proteger los sitios con valor Histórico-Cultural como elementos integrales del medio natural para la preservación de herencia cultural, facilitándose usos educacionales y recreativos relacionados.

Descripción: Esta zona se localiza en dos sectores: río Queulat y camino adyacente a lago Risopatrón. Los territorios con vocación de uso Histórico-Cultural están representados por una ruta y dos sitios históricos: Ruta Ciudad de Los Césares, Sitio Histórico Piedra del Gato y la localidad de Puyuhuapi, que se encuentran al interior y en sectores adyacentes al Parque.

#### 4.1.6 Zona de Uso Especial

Esta zona abarca una superficie de sólo 19,5 ha y se ubica esencialmente en los sectores de Angostura y Ventisquero Colgante. Corresponde a las áreas en donde se establece la infraestructura y equipamiento para el adecuado funcionamiento del parque (administración del parque, guarderías, bodegas, baterías de baño, sitios de camping).

## **5.- Identificación de Uso Público pasado-actual y potencial.**

El Parque Nacional Queulat se crea el año 1983, bajo decreto supremo N°640, el cual une dos Reservas Forestales, que por su belleza escénica y calidad ambiental pasan a conformar el actual Parque, es así su desarrollo comienza entonces de la mano con la construcción de la actual Ruta 7 o Carretera Longitudinal Austral, la cual un año antes de la creación del Parque, en 1982, logra conectar y mejorar la calidad de transporte de la región.

En el año 1984 se integran los primeros cuatro guardaparques y en 1987 se designa al primer Administrador del Parque, Don Anibaldo Leviñanco Calderón, Técnico Agrícola-Forestal con residencia en la Junta, quien luego se especializaría en cartografía y pasaría a formar parte de la Oficina Regional de CONAF, siendo uno de los primeros cartógrafos de la región en trabajar dentro del Ámbito Silvoagropecuario y de Áreas Silvestres Protegidas. En el año 1988 se confecciona el Primer Plan de Manejo de la unidad, el cual definió zonas de uso primitivo, uso intangible, uso intensivo, uso especial y uso extensivo, donde cada zona o sector tenía definido objetivos y lineamientos de uso y desarrollo, dejando para el uso público (uso intensivo y extensivo), un total de 3,3% , algo como 5.085 hectáreas, de la superficie total del Parque Nacional Queulat de 154.093 hectáreas, Considerando siempre el desarrollo del uso público o de turismo, al interior del Parque o Unidad.

También entre 1987-1994, se logra concretar un proyecto sectorial el cual permite financiar la creación de un puente Colgante que cruza el Río Ventisquero, se logra financiar también la construcción de infraestructura para la mejor recepción de visitantes en los sectores Ventisquero y el Pangué que incluyo 1 Centro de Información Ambiental (CIA), 10 sitios de acampar, 1 Quincho, y 1 batería de baños en Ventisquero y 10 sitios de acampe y 1 batería de baños equipadas que demarcaría el comienzo del uso público en el Parque Nacional Queulat. Ya en 1998 se definen nuevos senderos y es así que a través de un proyecto Sercotec, se crea el sendero Cascadas (actual Sendero Bosque Encantado), y la mantención del Sendero Ventisquero Colgante. Desde el año 2000 hasta hoy el Uso Público del Parque ha tomado distintas proyecciones comenzando a ejercer mayor presión de uso en lugares ya desarrollados y que necesitan rediseñarse para las nuevas tasas de visitas que están llegando especialmente al Ventisquero Colgante, aumentando un 200% aproximadamente, la visitación desde sus comienzos (8500 visitantes primeros datos), y en la actualidad 17.000 visitantes aproximadamente, dato año 2014. Esto ha permitido que localidades como Puyuhuapi, Puerto Cisnes y la Junta consideren el Parque Nacional como el destino turístico polo de desarrollo de la economía local, la cual se nutre del turismo principalmente, dando hospedajes, hotelería, gastronomía, paseos guiados, acampe, entre otras actividades relacionadas.

## **6. Identificación y Descripción de la Oferta y Demanda del ASP en el ámbito Social, Biofísico-Cultural y Administrativo:**

### **6.1 Oferta Actual:**

El Parque Nacional Queulat, cuenta con diferentes servicios orientados a la satisfacción del visitante, relacionados con: Contemplación de bellezas escénicas, descanso y esparcimiento, educación ambiental, senderismo, avistamiento de flora y fauna, navegación y excursiones.

#### **Senderismo:**

Caminatas de 1 día dentro del Parque:

- "Bosque Encantado": con un total aproximado de 2.100 mts de longitud, atravesando el bosque siempre verde y alto andino patagónico, con representación en sus primeros 850 mts de plantas epífitas o colgantes, donde finalmente se llega a contemplar la Belleza escénica de un entorno periglacial. Además de permitir el avistamiento de especies de fauna como son los Carpinteros Negros (*Campephilus magellanicus*), entre otros.

- "Padre García": con un total de 150 mts, encontrándose en el ascenso hacia el sector del portezuelo Queulat específicamente en la cuesta que acompaña al río Queulat y su afluyente estero piedras. Aquí se encontraron vestigios del Jesuita García en búsqueda de habitantes nativos para evangelizarlos, por ello el nombre de este sendero de nivel de dificultad media, el que se encuentra al costado del camino a 12 kilómetros al norte del sendero Bosque Encantado y a 21 Km al Sur del Sector Ventisquero Colgante.

- El Sector "Ventisquero Colgante": con una red de 4 senderos que suman aproximadamente 15 kilómetros de longitud, los que pueden recorrerse en 4 horas y 30 minutos aproximadamente para realizar recorridos. Ellos parten en la cota de los 50 metros sobre el nivel del mar, hasta su cota más alta en los 330 msnm, lugar donde se encuentra el mirador más cercano al "Ventisquero Colgante".

- El Sendero "Laguna Témpanos": Permite llegar a la orilla de la Laguna Témpanos denominada así porque antiguamente flotaban fragmentos de hielo que caían del Glaciar.

- Sendero Aluvión: sendero de 350 m., incluye un circuito interpretativo que permite apreciar la magnitud de un a Aluvión ocurrido en la década de los 60.

- "Sendero Para personas con capacidades diferentes", con una longitud de 40 m. permite a personas con algún grado de restricción de movilidad apreciar la belleza del Glaciar, además de escuchar el sonido del río ventisquero.

- "Sendero mirador panorámico": Corresponde a un sendero de 200 m., que permite acercarse a la confluencia del río ventisquero y el desagüe de la laguna témpanos.

### **Acampe:**

- Sector Norte Angostura (el Pangué): 7 sitios actualmente en funcionamiento, 1 batería de baños, cada sitio tiene un lugar para hacer la merienda diaria con Techumbre, un pequeño quincho de cemento con bolones de río, un estacionamiento por cada sitio, agua potable (situación regulado por Seremi de Salud región de Aysén), con una capacidad máxima de 6 personas o 2 carpas por sitio, además se cuenta con baños equipados para hombres y mujeres perfectamente separados con duchas de agua caliente, cuenta con capacidad máxima de 42 personas por día. Atiende todo el año.

- Sector Ventisquero Colgante: 10 sitios de acampe en funcionamiento, 3 baterías de baños, donde cada sitio cuenta con un lugar para merendar cubierto con techumbre para evitar mojarse por las constantes precipitaciones normales del Parque, además de lo ya nombrado y detallado en el sector Angostura, la diferencia está en que además cuenta con un sitio comunitario, lugar que permite una capacidad de 6 carpas o 36 personas, 3 bancas de madera que permiten la merienda de las 36 personas perfectamente sentadas, un fogón central y techado en su totalidad, agua potable en el lugar y lavadero.

- Existen lugares que tienen proyecciones y potencial de uso para la merienda, servicio que necesita implementarse dado que el acampe no ha permitido por desarrollar este servicio. El potencial para este servicio está en el sector de Portezuelo Queulat, la explanada de los Bolones a 15 km al sur de Ventisquero Colgante. Sería el lugar preciso para abordar necesidades como tener un lugar de merienda para una fracción de los visitantes del Parque Nacional, y segundo, informar y abastecer de un lugar de descanso a quienes pretenden realizar al ascenso de la cuesta (tanto en bicicleta como a pie en un solo día), disminuyendo las probabilidades de ocurrencia de incendios forestales, las probabilidades de accidente por el descanso en puntos no habilitados en la carretera para el flujo vehicular y de campismo furtivo.

### **Avistamientos./escucha De Avifauna Y Bellezas Escénicas En General:**

El Bosque Siempre verde, es una formación que alberga fauna menor y mayor de interés científico. A través de las redes de senderos con que cuenta el Parque Nacional y los sitios de acampe, permiten poder apreciar al menos 98 especies de avifauna y 177 especies de flora, además de un total de 10 especies de microfauna donde destacan especies categorizadas por la UICN dentro de la categoría (P) Peligro, como la *Rhinoderma darwini* (ranita de darwin), entre otras, y una cantidad de 11 especies de peces como se destaca la *Galaxia maculatus* (puye) y *Galaxias platei* (puye grande) esta última en estado de Vulnerable según la categoría de conservación de la UICN (Plan de Manejo P.N. Queulat, 2012), 1 Crustáceo destacando el *Aegla alacalufi* (cangrejo) en estado de conservación de Vulnerable y 4 moluscos (caracoles en general sin clasificación de conservación).

También es importante la contemplación de las diversas bellezas escénicas que ofrece el Parque Nacional, como: El Glaciar Ventisquero Colgante, lago Risopatrón, laguna Témpanos, Laguna sin nombre (recientemente bautizada como “la estrella” bajo el Glaciar del sendero Bosque Encantado, y diversos Valles y Portezuelos como los del río Queulat, el Turbio y Bordalí entre otros, además de montañas de alturas relevantes como son el Nevado Queulat, el Cerro Overo y el Sin Nombre.

### **Educación Ambiental:**

Es una actividad de real importancia que coincide con los objetivos de creación del Parque Nacional, y que permite acercar al Parque (y Conaf) a las poblaciones locales generando lazos para la protección del medio ambiente que los rodea o que se encuentra cercano a ellos. Además de brindar este conocimiento a los diferentes visitantes que ingresan al área. Existe un Centro de Información Ambiental, el que cuenta con Paneles informativos acerca de los recursos naturales como son la Flora, la Fauna, las formaciones glaciares, el recurso cultural y las medidas de buen comportamiento dentro del área.

Además se lleva a cabo un programa de educación ambiental en escuelas de dos comunas aledañas: Puerto Cisnes y Lago Verde, es así que los Guardaparques Encargados de Educación Ambiental y comunicación con la Comunidad aledaña del Parque Nacional, generan visitas a 5 escuelas: (1) Liceo Arturo Prat de Puerto Cisnes, (1) Escuela Hamburgo de Puerto Puyuhuapi, (1) Liceo las Juntas de la Junta, (1) Escuela de Raúl Marín Balmaceda y (1) Escuela de Lago Verde. Además de las diferentes

solicitudes extraordinarias a la planificación anual de Jardines de Integra de las localidades nombradas y los Grupos de ancianos de las Localidades mencionadas.

La idea es mejorar y generar un Programa Formal de Educación Ambiental de Parque Nacional Queulat, que permita seguir funcionando con las mismas localidades y escuelas, a la vez que se mejora la eficiencia y calidad de esta actividad.

### **Investigación:**

El Parque Nacional Queulat, cuenta con una superficie de 154.093 hectáreas de las cuales sólo un pequeño porcentaje se conoce de forma directa y ha sido muestreado, por lo que existe permanente solicitud de permisos de investigación, ya sea por sus formaciones vegetacionales relevantes, fauna de interés (principalmente por su alto nivel de endemismo), así como también por temas arqueológicos y antropológicos. También la particularidad de sus formaciones geológicas y geomorfológicas ofrecen amplios temas para el análisis, seguimiento y estudio.

### **Navegación:**

En el Parque Nacional Queulat existen 2 cuerpos de agua con demanda para ser navegados, como son el Lago Risopatrón ubicado en el sector Angostura (o el Pangué), y la Laguna Témpanos ubicada en el sector Ventisquero Colgante, siendo este último donde Conaf, ofrece el servicio de giras guiadas en bote a través de un proyecto interno, permitiendo la contratación de 2 personas de localidades aledañas debidamente certificadas. Esta navegación permite una perspectiva distinta de la observación del Glaciar y de todo su valle, siendo un servicio muy requerido en temporada estival.

Por otro lado, estos dos sectores Angostura y Ventisquero, con el paso del tiempo han comenzado a tener diferentes solicitudes de nuevas actividades para desarrollar en los cuerpos de agua ya nombrados, y estas actividades son: Pesca deportiva en el lago Risopatrón, y Kayak en la Laguna Témpanos. Si bien son actividades que se están demarcando recientemente, van a permitir el desarrollo de nuevos servicios que el Parque Nacional entregue para el esparcimiento y recreación del visitante.

### **Concesiones:**

Hay que aclarar que hoy en día no tiene concesiones funcionando en su interior, pese a tener un amplio potencial.

### **Actividades Incipientes Del Área:**

Son aquellas actividades potenciales de ser desarrolladas, que de alguna manera los Guardaparques han visto que pueden llevarse a cabo en el corto y mediano plazo en la Unidad, ya sea por CONAF o algún tipo de concesión de servicios. Estas actividades son:

- Kayak (Potencial en lago Risopatrón y laguna témpanos).
- Senderismo (Sector Portezuelo Queulat, sector ventisquero colgante, sector angostura, rutas alternativas como los pumas-el silencio).
- Servicios para Personas con capacidades diferentes (Variados sectores del parque debido a sus buenos accesos).
- Escaladas en hielo, Cascadas y roca (Todo el Parque ligado a sectores de hielos y escarpes rocosos)
- Tirolesas o canopy en ríos (cruces de río con cuerda). Existe potencial en sector ventisquero, río Queulat o Guillermo.
- Giras guiadas de excursiones de larga travesía, los pumas el silencio, otras rutas proyectadas por Consejo Consultivo.

### **Actividades Prioritarias A Desarrollar:**

Es importante comenzar a desarrollar todas las actividades y servicios que tengan relación con permitir la accesibilidad a todo tipo de personas, sobre todo a aquellas que tienen algún tipo de capacidad distinta, es por ello que se ha hecho necesario idear nuevas formas de construir infraestructura para visitantes en el Parque Nacional, permitiendo la accesibilidad de sus servicios a todas las personas, así, se logró el año 2013 la construcción de un sendero de 40 m. lineales y el mejoramiento de los accesos del Puente colgante y el sendero Laguna Témpanos, para permitir que las personas que cuentan con algún grado de capacidad restringida puedan acceder de igual modo a contemplar o sentir estas bellezas escénicas.

## **6.2 Análisis Demanda en base a estadísticas y encuestas anuales levantadas por la administración de la unidad:**

El Parque Nacional Queulat, en base a su estadística histórica de los últimos 10 años, se puede concluir comparando años como por ejemplo: en el año 2004 a la Unidad ingresaban un total de 5.941 visitantes en el año, mientras que en el año 2013 un total de 16.398 visitantes, si calculamos el porcentaje de aumento de relación de un año a otro se concluye que la visitación al Parque Nacional ha aumentado en un 276% comparando ambos años, con una tasa promedio anual de crecimiento del 12%.

Los visitantes extranjeros del Parque Nacional Queulat representan un 30% de la visitación total de la unidad (calculado en base al año 2013). La Nacionalidad de estos visitantes se concentra principalmente en 3 países como son Alemania, Israel, Argentina. Independiente de ello es necesario destacar que en los últimos 5 años se ha producido una mayor diversificación del origen de los visitantes, siendo bastante amplio el espectro de países que ingresan a la Unidad.

En cuanto a la estructura etaria de los visitantes, los que tienen entre 13 y 59 años son los que mayoritariamente visitan el Parque, siendo los niños (0-12 años) los que presentan menor presencia.

Los visitantes de la unidad demandan más información con respecto a servicios, accesos y sobre recursos naturales principalmente. Esto se sobrepone a otros deseos como por ejemplo mayor cantidad de senderos (según estudio de Percepción del Visitante año 2011-2012).

Las actividades más realizadas en el Parque Nacional Queulat de acuerdo a la encuesta a visitantes son las siguientes, en orden de mayor a menor:

- Senderismo.
- Navegación.
- Acampe.
- Educación Ambiental.
- Investigación.
- Giras Guiadas.

### **6.3 Análisis Demanda en base a estudio de Evaluación de la Percepción del visitantes respecto a la calidad del servicio ofrecido en el Parque Nacional Queulat.**

Estudio realizado entre febrero y marzo 2012 por encargo de Conaf a la empresa Consultora Cinco sentidos, en base a entrevistas personales y encuestas realizada a 150 visitantes como muestra:

Los componentes de medición son:

- 1- Acceso
- 2.-Personal Guardaparques
- 3.-Infraestructura.
- 4-Actividades de recreación
- 5-Educación Ambiental

El promedio de las opiniones entregadas por los visitantes encuestados, frente a los componentes descritos en la dimensión de servicios entregados es:

Respecto de las actividades señaladas el resultado es satisfactorio para el 50% de los visitantes encuestados. Siendo el común de las opiniones, que es necesario mejorar en la cantidad de Personal Guardaparques en terreno entregando información de los recursos naturales y de los diversos servicios que se encuentran en el Parque. (datos entregados por EV. Calidad año 2012).

Además la dimensión de expectativas de los visitantes, del estudio descrito se detallan según los componentes:

- 1-Experiencia vivida en el Parque.
- 2.-Satisfacción general vivida por el visitante en el Parque.

De la experiencia vivida, el visitante recomienda que:

- 1-Aumente la cantidad de Guardaparques que entregan información de la vida silvestre en los Sectores Ventisquero Colgante y Angostura.
- 2- Mejorar la cantidad de servicios higiénicos disponibles en el sector Ventisquero.
- 3-Aumentar el número de estacionamientos de los dos sectores nombrados.
- 4-Implementar Señalética con información traducida, principalmente lo referido a los recursos naturales y nombres de los senderos.
- 5.- Habilitar senderos para personas con movilidad reducida.

6.-Contar con un servicio de transporte desde la Localidad de Puerto Puyuhuapi y el Parque, ida y regreso.

Lo que no se requiere como servicio que esté en el Parque:

- 1.- Desarrollo de infraestructura con capacidad Hotelera.
- 2.-Cualquier actividad que no tenga relación con el esparcimiento y recreación con la contemplación de las bellezas escénicas del Parque.

Análisis de debilidades y fortalezas (encuesta 2012).

Sector	Fortalezas	Débiles
Angostura		Caminos de acceso Señalización Acceso Paneles de información Personal de Guardaparques Senderos educativos
Ventisquero	Senderos educativos	Caminos de acceso Señalización Acceso Paneles de información Estacionamientos Miradores

FUENTE: Estudio de Evaluación de la Percepción del Visitante año 2012. Conaf.

### Conclusiones

1. La mayoría de los visitantes del Parque Nacional Queulat son personas cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 50 años. En su mayoría tienen estudios universitarios o técnicos.
2. La mayoría de los visitantes acuden al parque en grupos de amigos, desplazando así al grupo familiar hacia un segundo lugar.
3. Los principales medios a través de los cuales los visitantes, hombres y mujeres, se han enterado de este lugar son la recomendación de terceros, la guía turística o internet. Lo anterior contrasta con la evaluación sumamente deficiente de la página de internet y de las guías turísticas.

5. Las principales motivaciones para conocer este parque son: su atractivo natural y turístico, por recomendación, por cercanía, y para conocer la zona.
6. Las principales informaciones a requerir de los visitantes son sobre la flora y fauna, los tipos de senderos, los precios actualizados y los lugares atractivos. Esto concuerda parcialmente con los servicios del parque que generan mayores expectativas, que son: Los senderos y las zonas de camping.
7. La evaluación de la zona aledaña es deficiente en todos sus aspectos, especialmente en los caminos y en la señalización.
8. La infraestructura está mejor evaluada, sin embargo esta buena evaluación es heterogénea por actividad. En este contexto, los servicios mejor evaluados son los basureros y el agua consumo, mientras que los servicios peor evaluados son los servicios higiénicos, los caminos interiores y los estacionamientos.
9. Las actividades recreativas en general tampoco cuentan con una buena evaluación, siendo la evaluación por actividad heterogénea.
10. Las actividades que hicieron más gratificante la estadía de los visitantes son las áreas de campismo, los servicios sanitarios y otras.
11. Los principales servicios que se requiere estén disponibles son la venta de provisiones y los servicios de alimentación.
12. Los menores grados de cumplimiento de expectativas son registrados por: los visitantes entre 30 y 50 años, los hombres, la gente que ha visitado parque de este tipo con anterioridad, y los visitantes con estudios universitarios.
13. La percepción de más de un 70% de los visitantes que han venido anteriormente al Parque Nacional Queulat continúa igual que en las visitas anteriores, lo cual indica que no hay una percepción de mejoramiento.

#### 6.4 Recomendaciones para el futuro Uso público controlado en el Parque Nacional Queulat

1. Se recomienda establecer mecanismos de colaboración con actores involucrados en la administración y gestión de la zona aledaña (cámara de turismo, SERNATUR, SEREMIS Obras Publicas, Municipalidades, etc.) en post de lograr un mejoramiento en aquellos componentes que no dependen de la CONAF como la señalética y los caminos de acceso. Cabe destacar que el camino de acceso hacia el sector de Angostura requiere de una mejora urgente.
2. Se recomienda aumentar la dotación de personal de Guardaparques, mejorando la gestión de manera que se les asignen tareas que permitan una mayor cercanía con los visitantes mejorando presencia en los diferentes sectores de la unidad.
3. Se propone fortalecer su sistema de capacitación tanto en términos de formación profesional, como en la entrega de competencias para la atención del visitante.
4. Mejorar la calidad de los paneles informativos ubicados en los accesos del parque.
5. En cuanto a la infraestructura se aconseja mejorar los servicios higiénicos, los caminos interiores y los estacionamientos, especialmente en el sector de Ventisquero que cuenta con una mala evaluación en estos aspectos.
6. Mejorar la implementación pensando en aumentar la cantidad de mesas, bancas y cualquier otro mobiliario que permitan mejorar la satisfacción de los visitantes.
7. Mejorar las condiciones de los caminos interiores del parque.
8. Se observa que hay servicios y actividades bien evaluadas pero sub-utilizadas. El aumentar su difusión y motivar su utilización podría significar una contribución hacia el aumento de las evaluaciones satisfactorias sin necesidad de invertir directamente en infraestructura. Este es el caso del agua para consumo, con los letreros de ubicación, los miradores, los baños recreativos, los estacionamientos.
9. Tomar en cuenta que los principales servicios requeridos, es decir la venta de provisiones y los servicios de alimentación, ya que cubren necesidades básicas que de ser cubiertas podrían hacer más grata la estadía de los visitantes.

## 7. Desarrollo de la Planificación.

### 7.1 Definición de objetivos del Plan de Uso Público del PN Queulat

Los Objetivos del PUP del PN Queulat consideran lo establecido al respecto en el Plan de manejo vigente de la unidad (2012), los estudios y estadísticas disponibles, y también la participación ciudadana, a partir de donde se desprendieron los siguientes resultados.

Los esquemas se inspiran en el método de Marco Lógico (Ilpes,2004), pero no se han dispuesto en el clásico esquema de árboles para una mejor descripción de los problemas y resultados esperados para de esta forma definir con más precisión las actividades a desarrollar.

#### Síntesis Problemas de Uso Público:

Equipamiento	Administración	Servicios de terceros
Faltan estacionamientos de automóviles y no hay para Bicicletas.	Problemas para el control de acceso de visitantes (existe ingreso furtivo de visitantes)	Servicio de transporte insuficiente desde y hacia el Parque Nacional, falta reconocerlo como destino por la SEREMI de transportes para transporte subsidiado hacia áreas de Uso Público.
No existe una instalación para primeros auxilios con una persona dedicada a ello 100%.	El potencial de actividades conjuntas con la comunidad no ha sido desarrollado (Deporte, arte, exploración, cultura, educación, etc...).	
Falta de vehículos de administración para el Cuerpo de Guardaparques.		Existen privados que tienen interés por trabajar en el Parque con iniciativas ecoturísticas que no han llevado a cabo.
El equipamiento existente limita las oportunidades de esparcimiento de los visitantes en relación a las potenciales (por ej. No hay Área de merienda al final del sendero Bosque encantado).	Existe campismo furtivo.	La Normativa de navegación en el Lago Risopatrón es poco clara.
Falta señalética en límites y senderos del Parque, así como también información en otros idiomas.		Existe potencial de UP no desarrollado en sectores que admiten Uso Público de baja intensidad y que se encuentran ligados a comunidades locales (Valle Bordalí y Valle del Turbio).
Existen problemas en el manejo de residuos		
El equipamiento de comunicación del cuerpo de guardaparques y administración es aún insuficiente (servicios de internet y telefonía satelital funcionan de forma intermitente).	Falta Difusión información sobre el Parque (Características, info. Científica, historia, Funcionamiento, etc...)	
No existe electricidad de forma permanente en la administración para el correcto control del Uso Público (Registro, pago de entrada de forma electrónica, etc...)	La cantidad de personal del cuerpo de Guardaparques es insuficiente para el adecuado control e información de visitantes.	
Recursos económicos escasos para la gestión del Parque.		
La entrada al Parque Nacional tiene muy pocas vías de venta.		

### Resultados esperados para el Plan de Uso Público:

<b>Equipamiento</b>	<b>Administración</b>	<b>Servicios de terceros</b>
Dotar al Parque de una mayor capacidad de estacionamientos de automóviles y habilitar estacionamiento de bicicletas para facilitar su visitación.	Controlar de forma efectiva el acceso de visitantes.	Conseguir un mayor flujo de transporte público hacia el Parque Nacional Queulat
Tener un área habilitada para primeros auxilios.	Desarrollar el potencial de actividades conjuntas entre la comunidad y la administración de la unidad (más allá del interés principal que es el turismo).	
Aumentar la dotación de vehículos para la administración del Parque.		Otorgar concesiones factibles a privados.
Mejorar equipamiento orientado a aumentar las oportunidades de recreación de los visitantes.	Diseñar y aplicar una estrategia para evitar el campismo furtivo.	Diseñar una normativa clara y acotada para la navegación en el Lago Risopatrón.
Mejorar la señalética del Parque en general, considerar más idiomas.		
Diseñar y aplicar una estrategia adecuada para el manejo de residuos.		Realizar labores de prospección y análisis de factibilidad de habilitar a los valles del Bordalí, valle del Turbio y área montañosa cercana a Pto. Cisnes como zonas de UP.
Mejorar el equipamiento de comunicación para guardaparques y Área de administración.	Mejorar la difusión de información sobre el Parque (Características, información Científica, Funcionamiento, etc...)	
Dotar de electricidad permanente al área de administración para lograr un correcto control de los visitantes.	Aumentar la cantidad de personal del cuerpo de guardaparques para un adecuado control de visitantes.	
Mejorar la disponibilidad de recursos económicos para la gestión del Parque.		
	Facilitar la venta de entrada al Parque a través de otros medios (internet, negocios asociados, oficinas de información turística, etc...)	

## **7.2 Actividades a Desarrollar de acuerdo al PUP del PNQ:**

- 1.-Aumentar la capacidad de estacionamientos de automóviles.
- 2.-Construir un estacionamiento de bicicletas.
- 3.-Habilitar un sector de primeros auxilios.
- 4.-Adquirir uno o dos vehículos adicionales para la administración de la Unidad.
- 5.-Concesionar servicios que aumenten las posibilidades de recreación compatibles con los objetivos del Parque.
- 6.-Mejorar continuamente la señalética dentro y fuera del Parque, incluyendo más idiomas para llegar a un público más amplio.
- 7.-Elaborar un plan de manejo de residuos del Parque.
- 8.-Elaborar un plan de compras de equipos de comunicaciones necesarios para la administración de la Unidad.
- 9.-Gestionar la conexión a la red eléctrica del área de acceso del PNQ.
- 10.-Identificar nuevas fuentes de financiamiento y gestionar recursos económicos para el PNQ.
- 11.-Diseñar un Plan de control de ingreso y campismo furtivo de visitantes.
- 12.-Organizar más y mejores actividades en conjunto entre la comunidad local y la administración del PNQ (Deporte, arte, exploración, cultura, educación, etc...).
- 13.-Implementar acciones de difusión de las características y funcionamiento del PNQ.
- 14.-Diseñar un plan progresivo que permita la contratación de más Guardaparques.
- 15.-Diseñar e implementar un sistema que facilite el pago y la adquisición previa de la entrada al Parque Nacional incluyendo la posible reserva de sitios de camping u otros servicios que se puedan prestar a los visitantes.
- 16.-Gestionar junto a Sernatur y el Ministerio de transportes instancias que aumenten y mejoren el transporte hacia y desde el Parque Nacional Queulat.
- 17.-Diseñar una normativa breve y precisa de navegación del Lago Risopatrón que funcione a través de la entrega limitada de autorizaciones de navegación a personas de la comunidad local que cumplan con las condiciones impuestas tanto en términos técnicos de las embarcaciones y motores utilizados como de horarios y plazos convenidos.
- 18.- Planificar campañas de prospección de Áreas Potenciales de Uso Público en los Valles del Bordalí, El Turbio y zona montañosa próxima a Puerto Cisnes.
- 19.- Instalación de paneles informativos en el acceso Norte y Sur de la Unidad junto a la carretera.
- 20.- Mejoramiento y mantención de senderos.
- 21.- Construcción de más kilómetros de senderos.
- 22.- Construcción muelle para embarcaciones en la costa del Lago Risopatrón.

### **7.3 Descripción de las Zonas de Uso Público actual del Parque Nacional Queulat y actividades específicas proyectadas por la administración de la unidad en cada una de ellas.**

Tanto el manual para la planificación del Uso Público en Áreas Protegidas definido por CONAF, como otros métodos orientados a la planificación del uso público proponen ampliar el rango de oportunidades de recreación para los visitantes, para ello es necesario en primer término hacer una descripción de enfoque territorial que diferencie el uso que tienen y que se proyectan en las zonas del PNQ, esto es la base para el trazado de la Zonificación del PNQ.

#### **Área Norte (Angostura):**

-Sector el muelle: Punto histórico utilizado por los colonos para acceder desde Puyuhuapi a la Junta en embarcaciones artesanales. No tiene uso actual pero se proyecta utilizar como lugar de detención (habilitación de estacionamiento), y relevar como sector de uso histórico cultural, por ejemplo para desarrollar educación ambiental e instalar paneles informativos para visitantes.

-Sector Angostura: Sector de desarrollo principal del área norte del Parque, incluye, guarderías, 7 sitios de camping (se proyectan dos más), 10 estacionamientos, batería de baño capacidad para 6 personas, duchas con agua caliente, embarcadero rústico (se proyecta modernizar), tiene sendero los colonos y el pudú. Se proyecta habilitar una oficina de administración e información multipropósito. Además de un sector para estacionar casa rodantes, nuevo embarcadero, mejoramiento de sitios de camping incluyendo su electrificación y mejor señalética. Rehacer miradores de contemplación (sector de camping y sendero los colonos, 7 unidades).

-Sector Senderos: laguna los pumas-el silencio-Puyuhuapi: Corresponde a un sector de senderos que enlaza un sector propio del Parque (Los Pumas) y el de propietarios colindantes, don Santos Altamirano Monjes (el silencio) y Klaus Hopperdietzell (Puyuhuapi). El sendero Los Pumas está habilitado pero necesita mantención y la construcción de miradores (3), la ruta el silencio es una iniciativa privada en coordinación con el Parque que conduce hasta el estero el silencio Ubicado al Norte del Parque. La ruta Puyuhuapi lleva desde el sendero los Pumas hasta las proximidades de Puyuhuapi.

-Sector Circuito Ranca Larga: Circuito que se proyectará a orillas del lago Risopatrón. Tendría una longitud aproximada de 350 metros acompañada de estacionamientos. Sería controlado esporádicamente desde el Sector Angostura.

### **Área Centro (ventisquero Colgante):**

-Sector Acceso: Corresponde a caminos e infraestructura de control de acceso a visitantes, cuenta con una caseta de control y servicios higiénicos. Se proyecta rediseñar el ingreso y salida del Parque y construir un gran estacionamiento para aproximadamente 150 vehículos.

-Sector Administración: Corresponde a instalaciones de infraestructura que permiten la permanencia al cuerpo de guardaparques en la Unidad para su administración. La infraestructura se desglosa en una turbina Hidráulica de generación de electricidad, tres casas de dos pisos y una construcción para alojamiento de personal transitorio. Se proyecta habilitar una oficina de recepción, sala de reuniones, oficina de guardaparques con capacidad 10 personas, baños personal, comedor, bodega, leñera, garage para vehículo y motocicletas.

-Sector Camping y Río ventisquero: Considera el área de acampe, la cual cuenta con diez sitios y un área de acampe común. Incluye las baterías de baño y centro de información ambiental. Se proyecta organizar mejor el área de estacionamiento incluyendo la normativa.

-Sector Laguna Témpanos: Incluye caseta de botes, muelle, dos embarcaciones y espacio que sirve como mirador. Se proyecta mejorar toda la infraestructura existente, aumentar su capacidad y construir baños.

-Sector Senderos: Incluye los senderos mirador panorámico, sendero para personas con movilidad reducida, sendero ventisquero colgante y sendero interpretativo el aluvión.

-Sector Sendero del Valle Río Ventisqueros: Actualmente tiene habilitado un kilómetro de los seis kilómetros totales que se proyectan para senderismo.

### **Área Sur (Portezuelo Queulat):**

-Área Muelle: Lugar que históricamente fue habitado quedando vestigios aún de ello. Se proyecta un sector de administración del Parque con infraestructura adecuada.

-Sector los Bolones: Existe un acceso de aproximadamente 10 metros a la playa del Río Queulat, y un área despejada que permite hacer merienda y apreciar caídas de agua y las bellezas escénicas del sector. Se proyecta habilitar un Área de merienda.

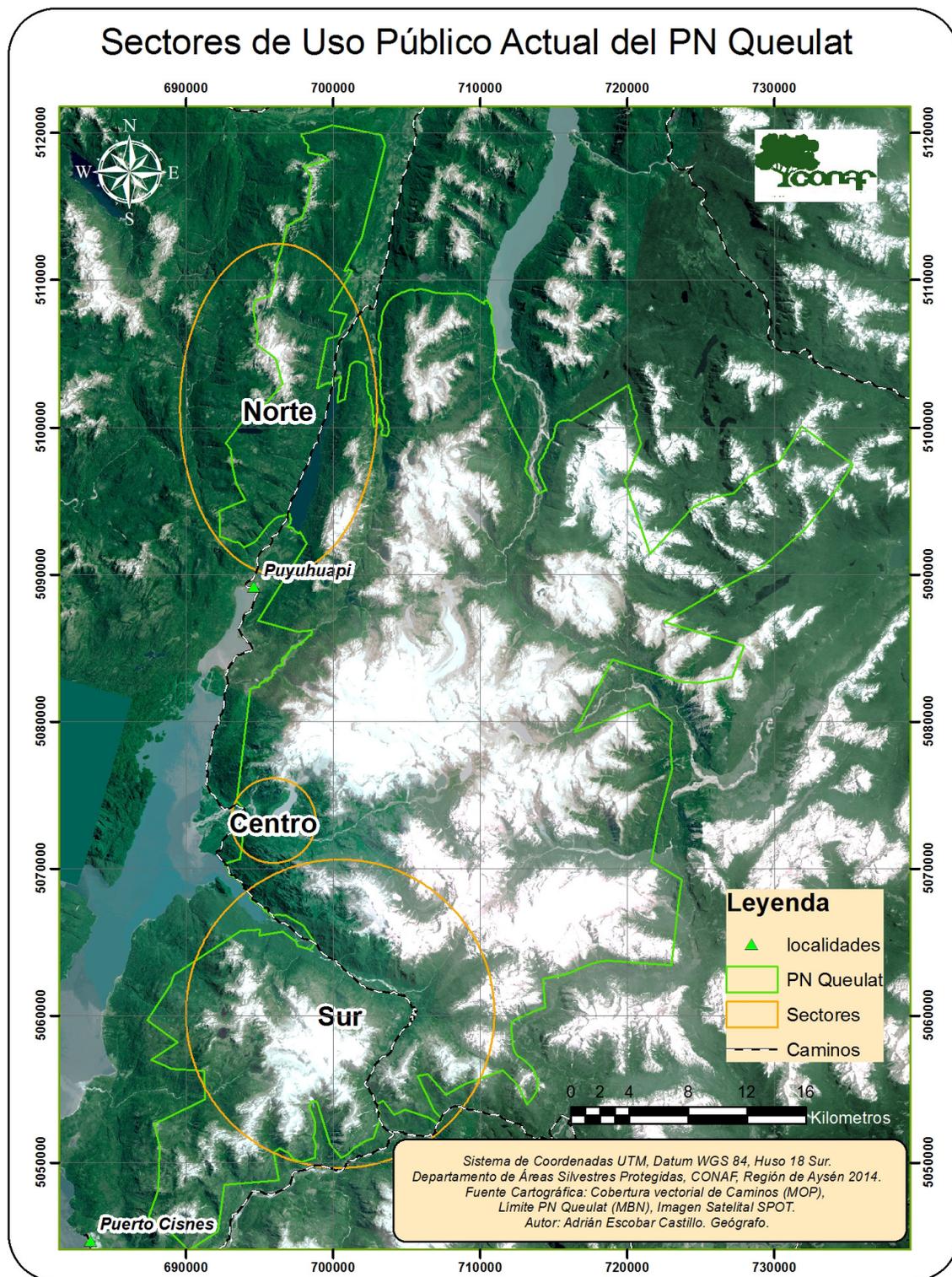
-Senderos Valle Río Queulat - Salto Padre García: Existe un sendero de 100 metros para apreciar el salto de agua denominado "Padre García" y un Sendero de acceso al nacimiento del Río Queulat con una longitud de aproximadamente 5 kilómetros. Se proyecta hacer mejoras en la mantención de éste último y habilitar pasos de mayor dificultad para conectar con una ruta al valle del Río Turbio donde se quiere habilitar un refugio.

-Sector CIA y Bosque Encantado: Existe el sendero del Bosque Encantado de dos kilómetros aproximadamente que llega a la laguna “la estrella”, llamada así por la excelente vista del cielo que ahí existe. Se proyecta construir el Centro de Información turística que estará compuesto por el centro, estacionamientos, lugar de merienda y cafetería concesionada.

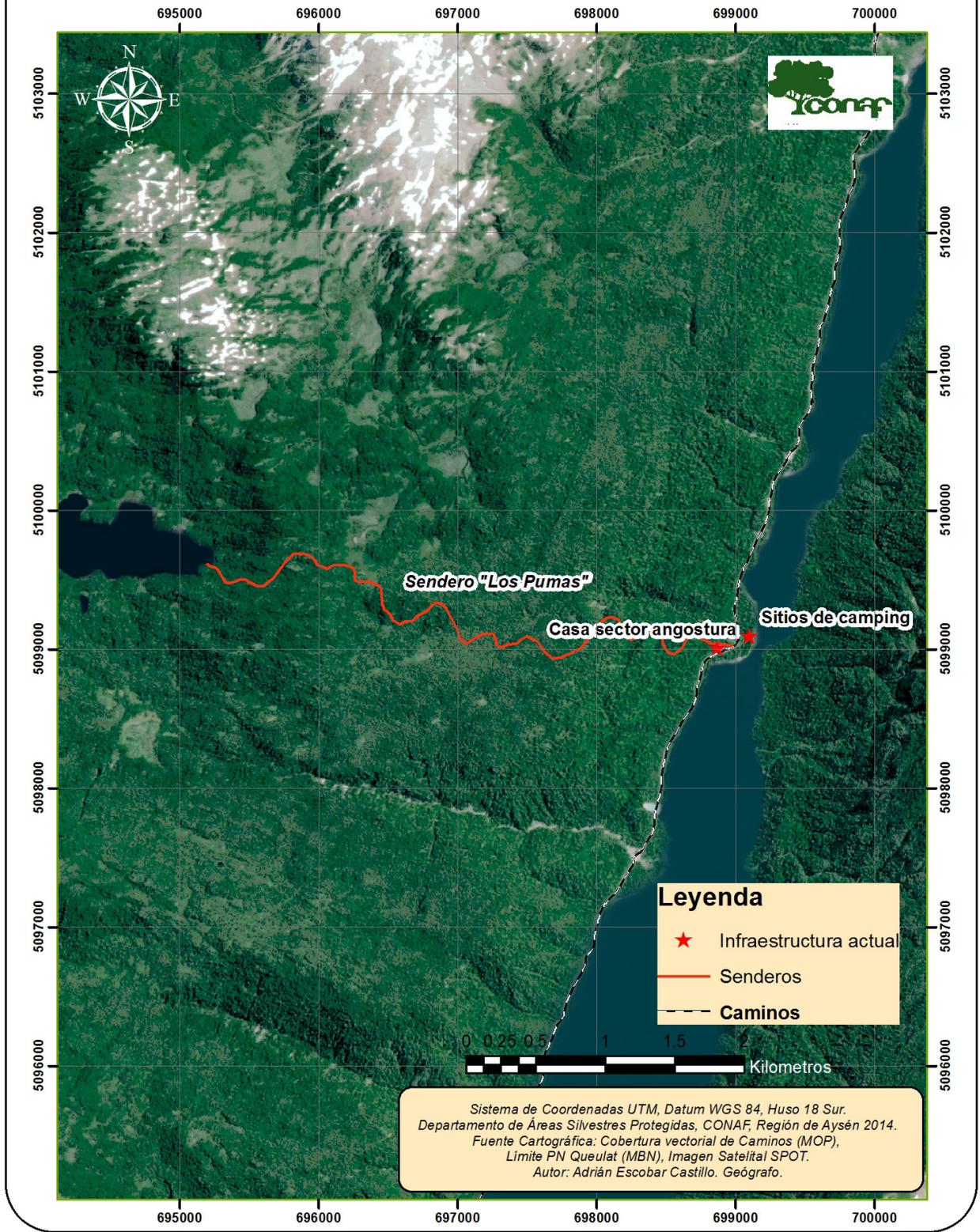
-Sector Salto del Cóndor: Existe un estacionamiento para observar una caída de agua denominado “Salto el Cóndor”. Se proyecta mejorar el estacionamiento hasta llegar a una capacidad de aproximadamente 15 vehículos y habilitar el sendero de aproximadamente 100 metros, siendo una posibilidad que sea de standard para personas de capacidades diferentes.

-Punto Piedra el Gato: Se proyecta instalar paneles informativos de la construcción de la carretera Austral, para relevar el hecho histórico y su conocimiento por parte del visitante.

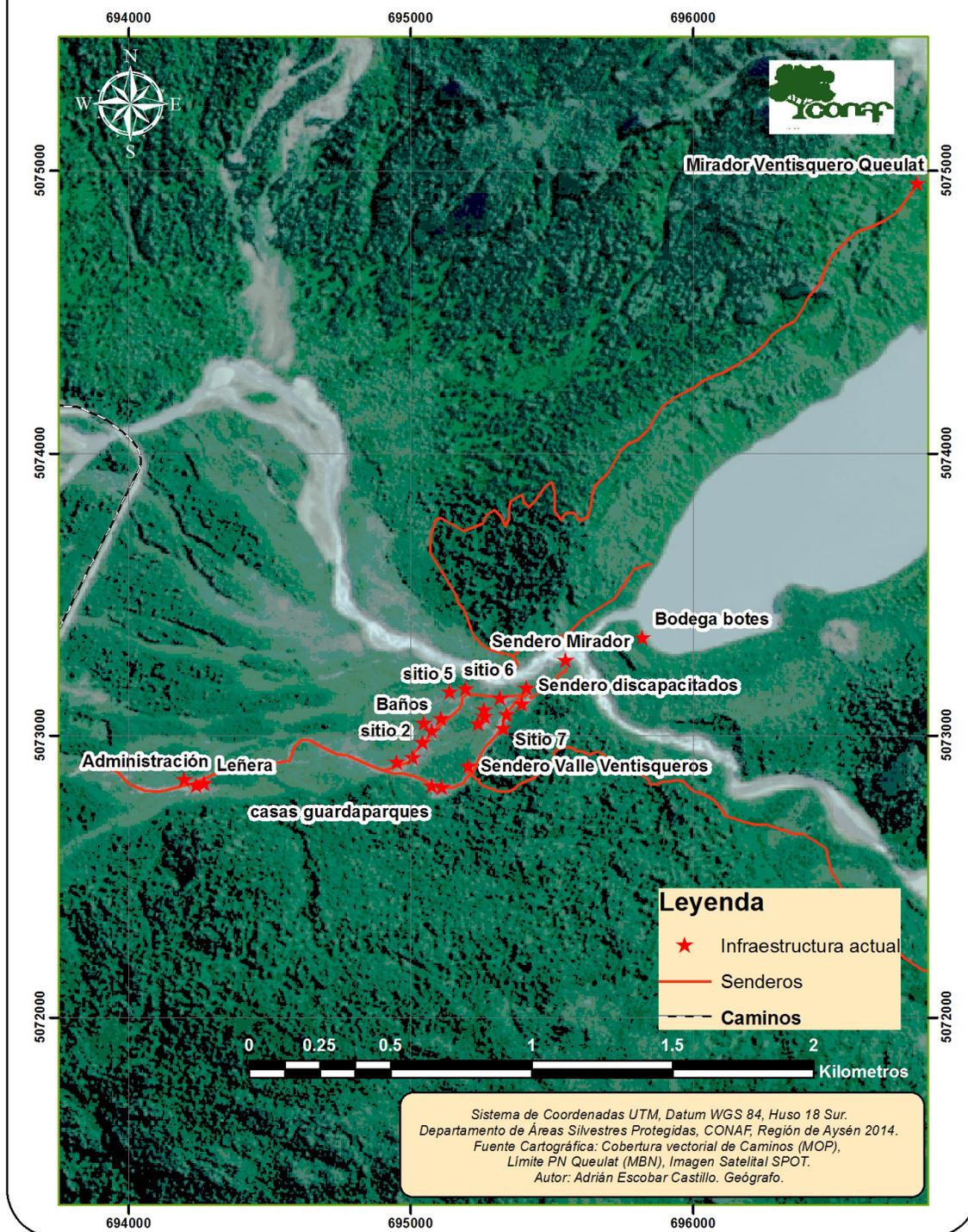
## 7.4 Cartografía de Sectores e infraestructura actual



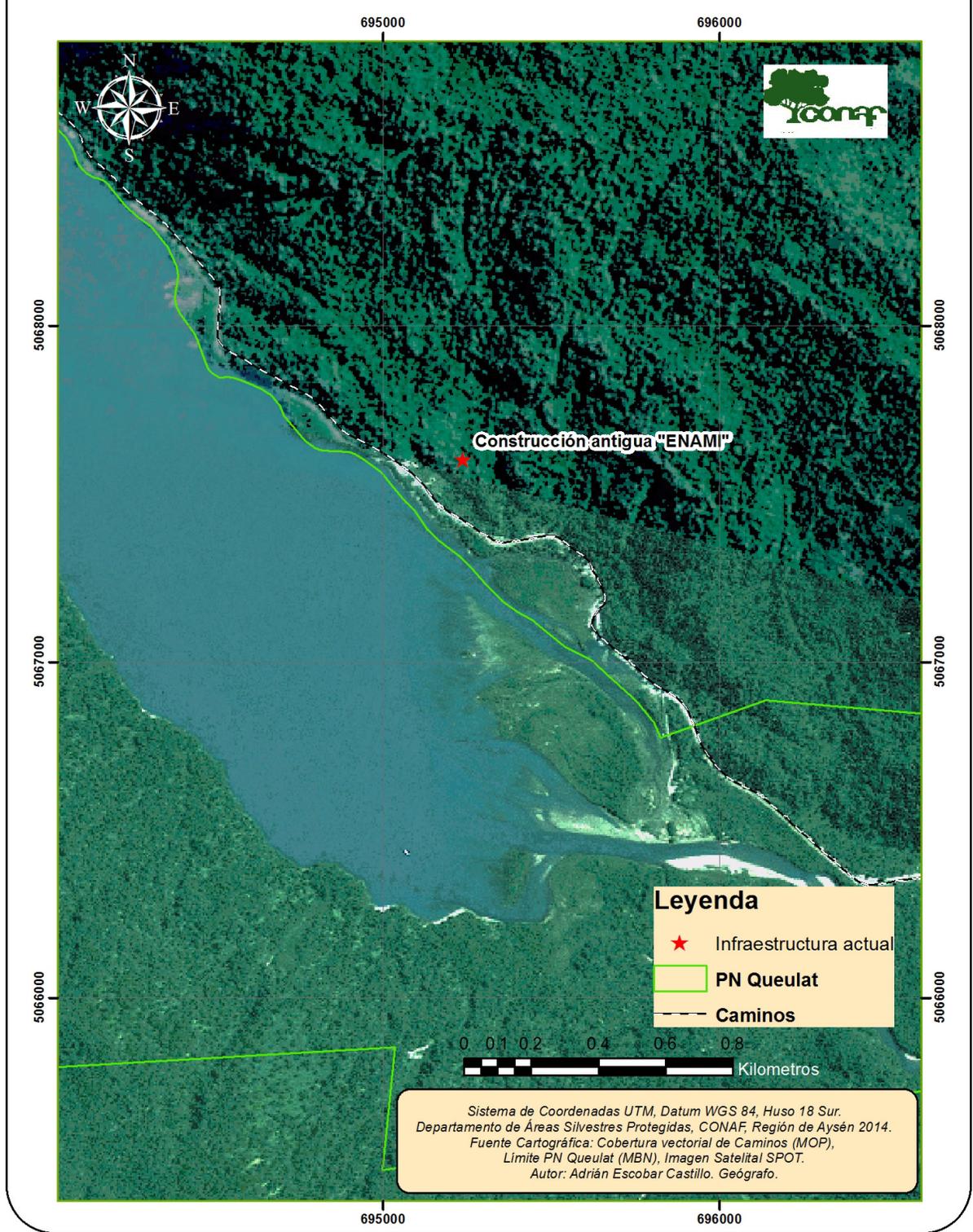
# Infraestructura actual Sector Norte (Angostura)



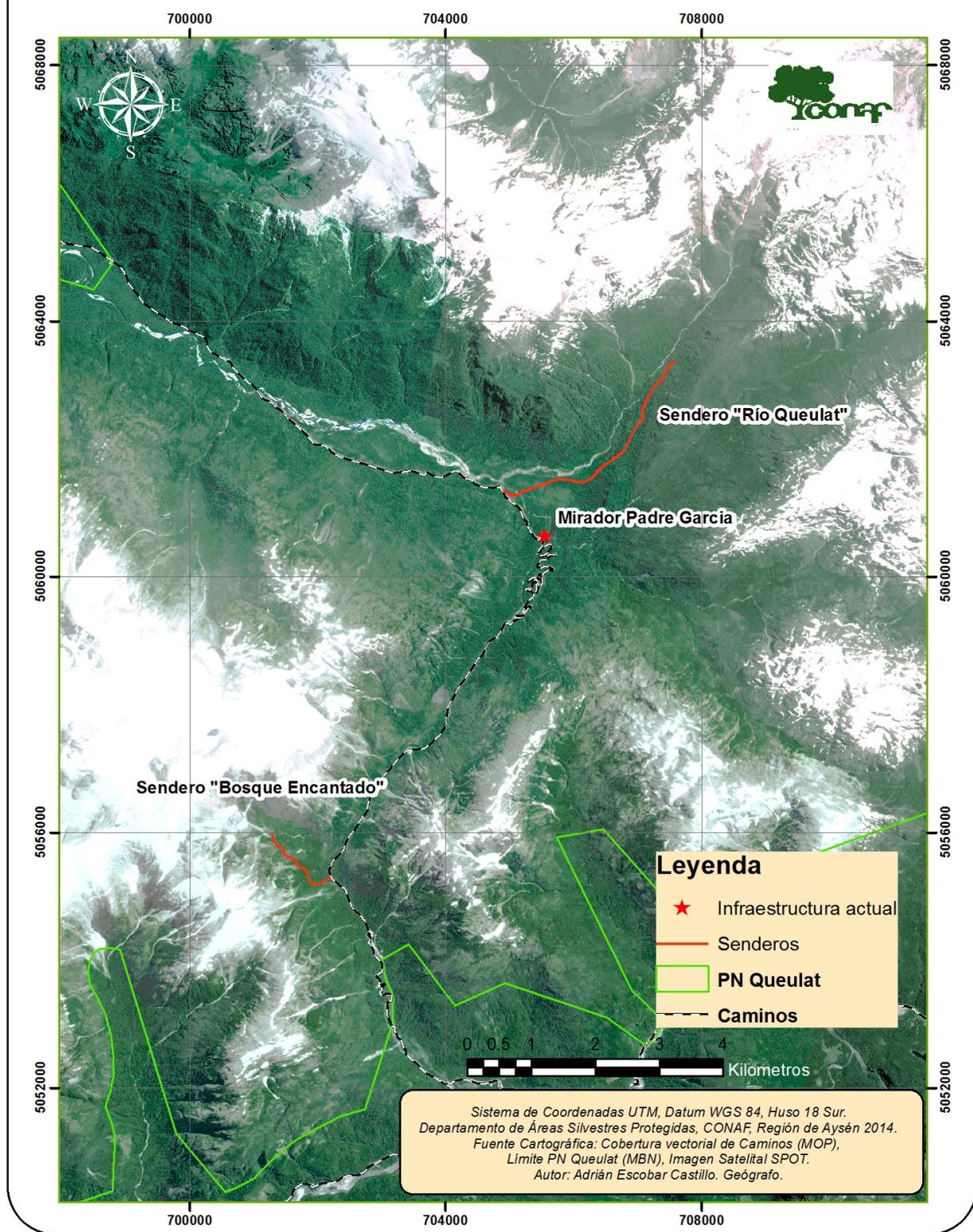
## Infraestructura actual Sector Centro (Ventisquero Queulat)



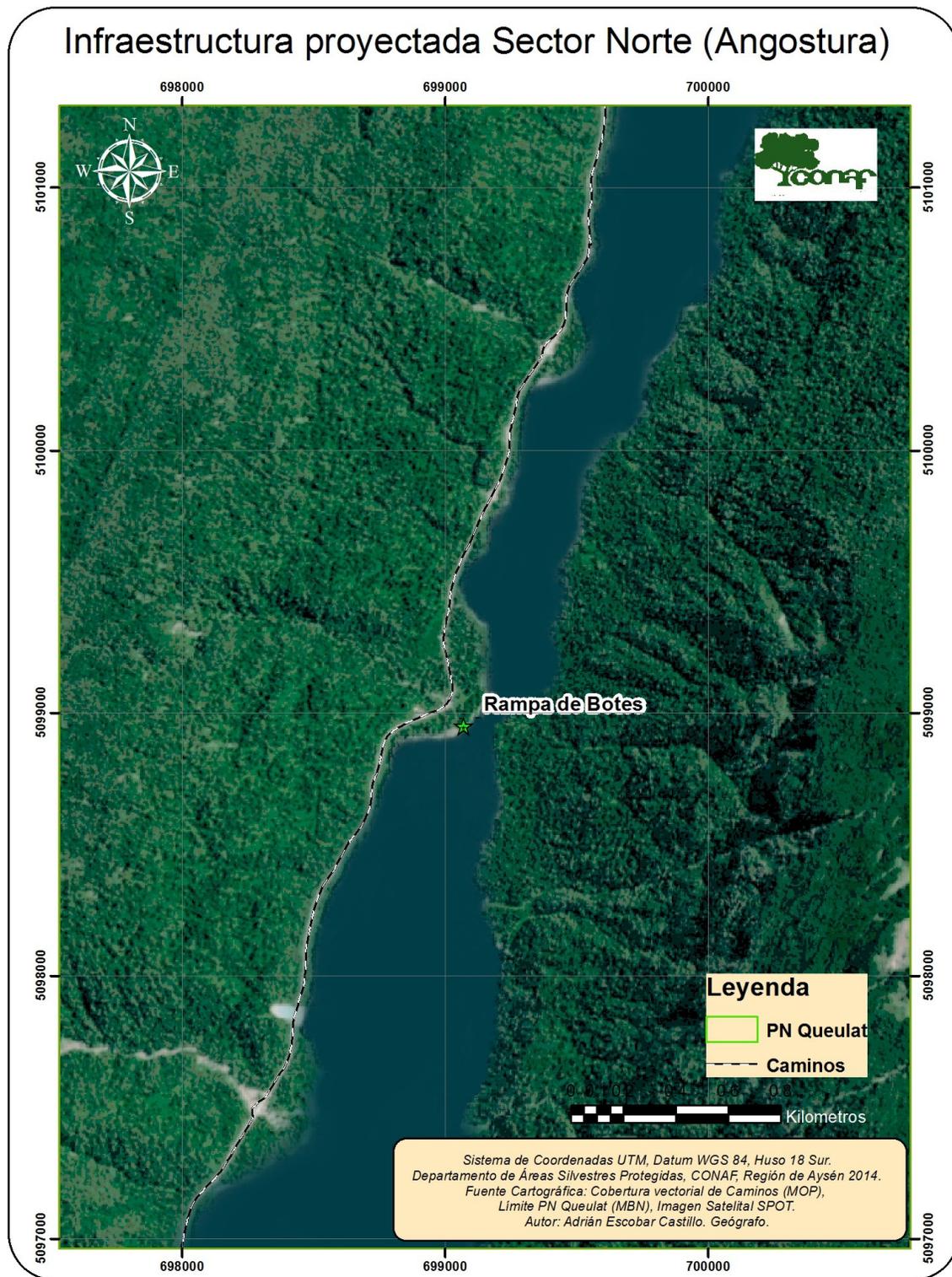
# Infraestructura actual Sector Sur (Fiordo Queulat)

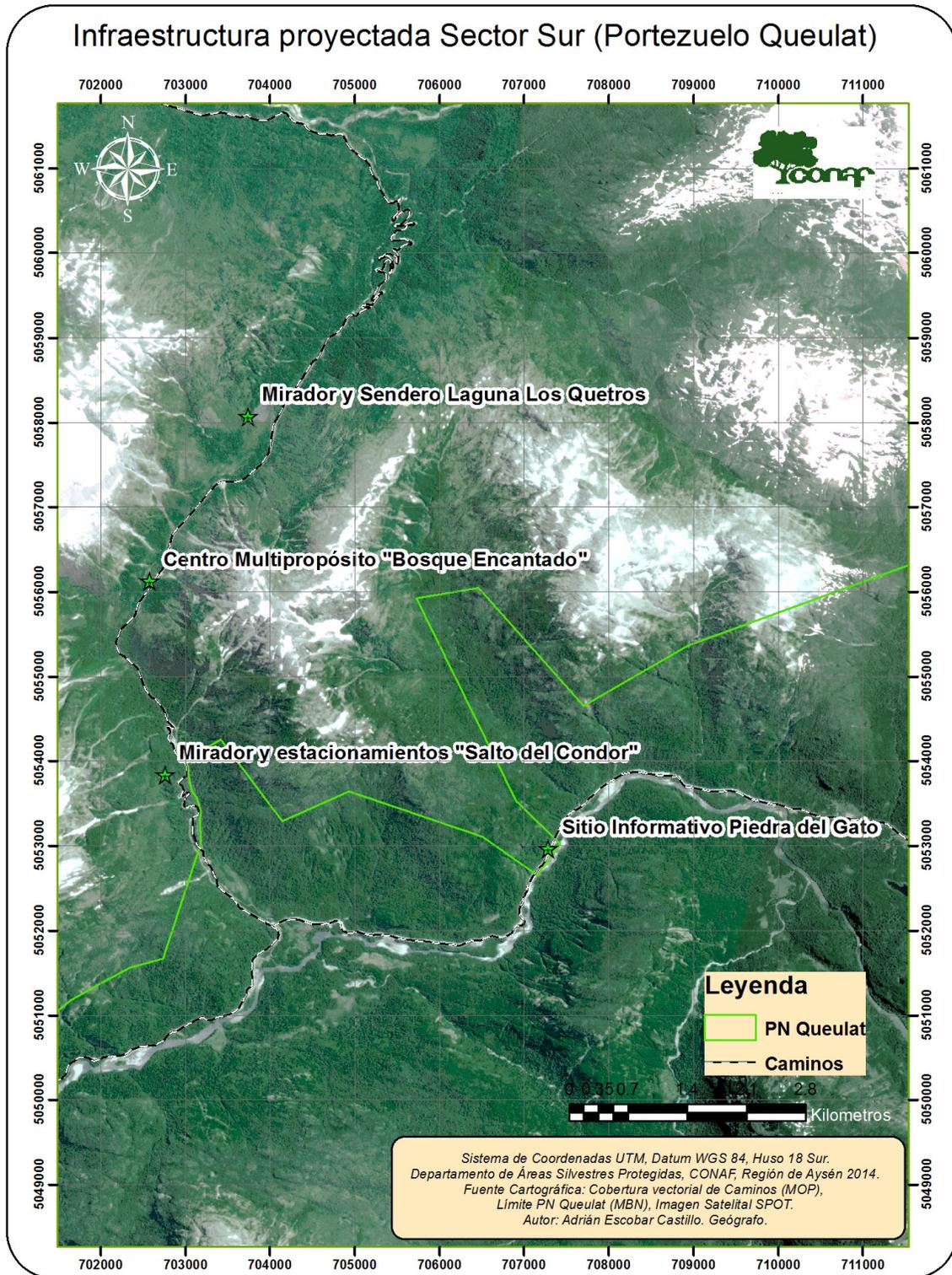


# Infraestructura actual Sector Sur (Portezuelo Queulat)

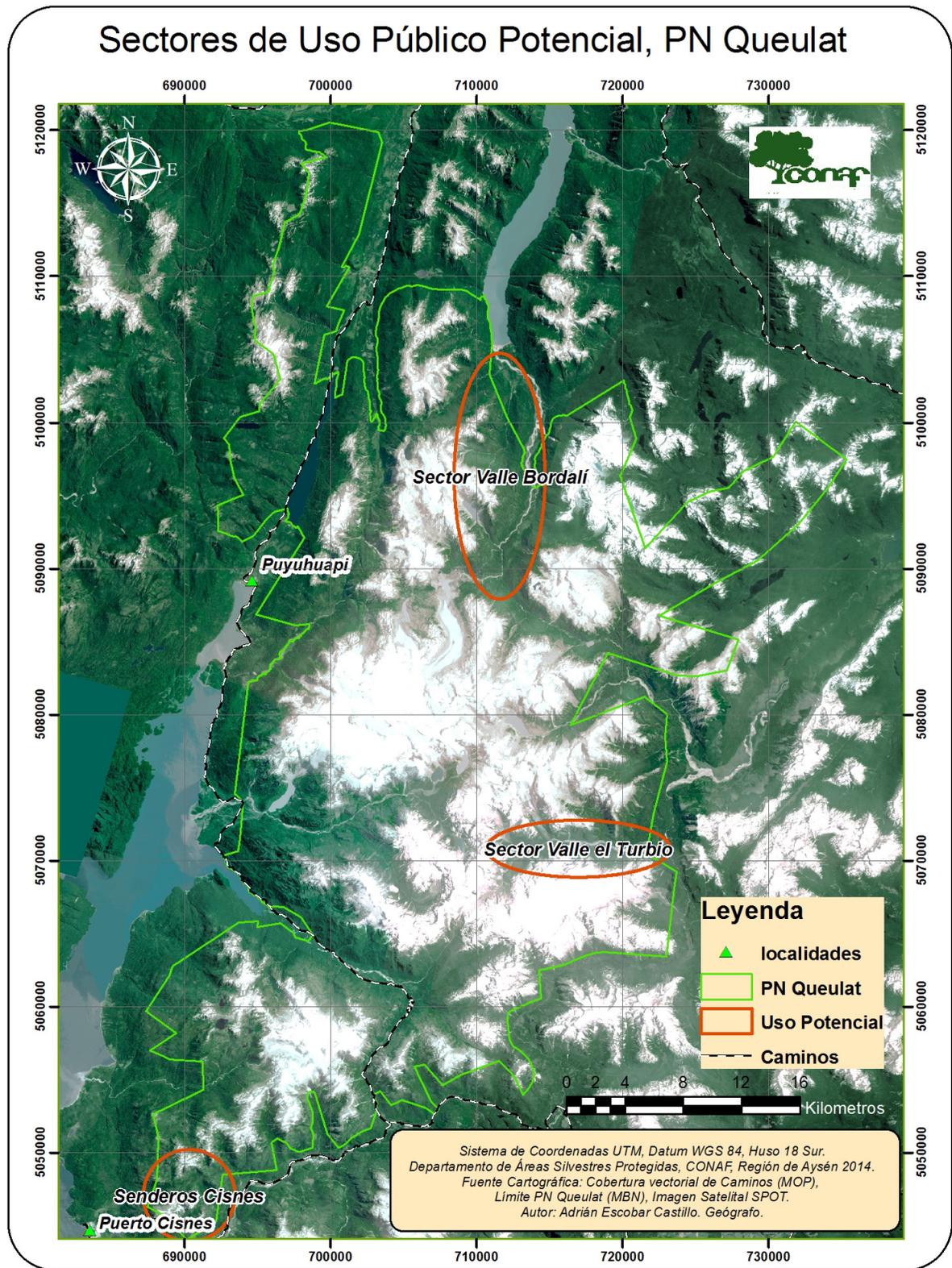


## 7.5 Cartografía de infraestructura proyectada

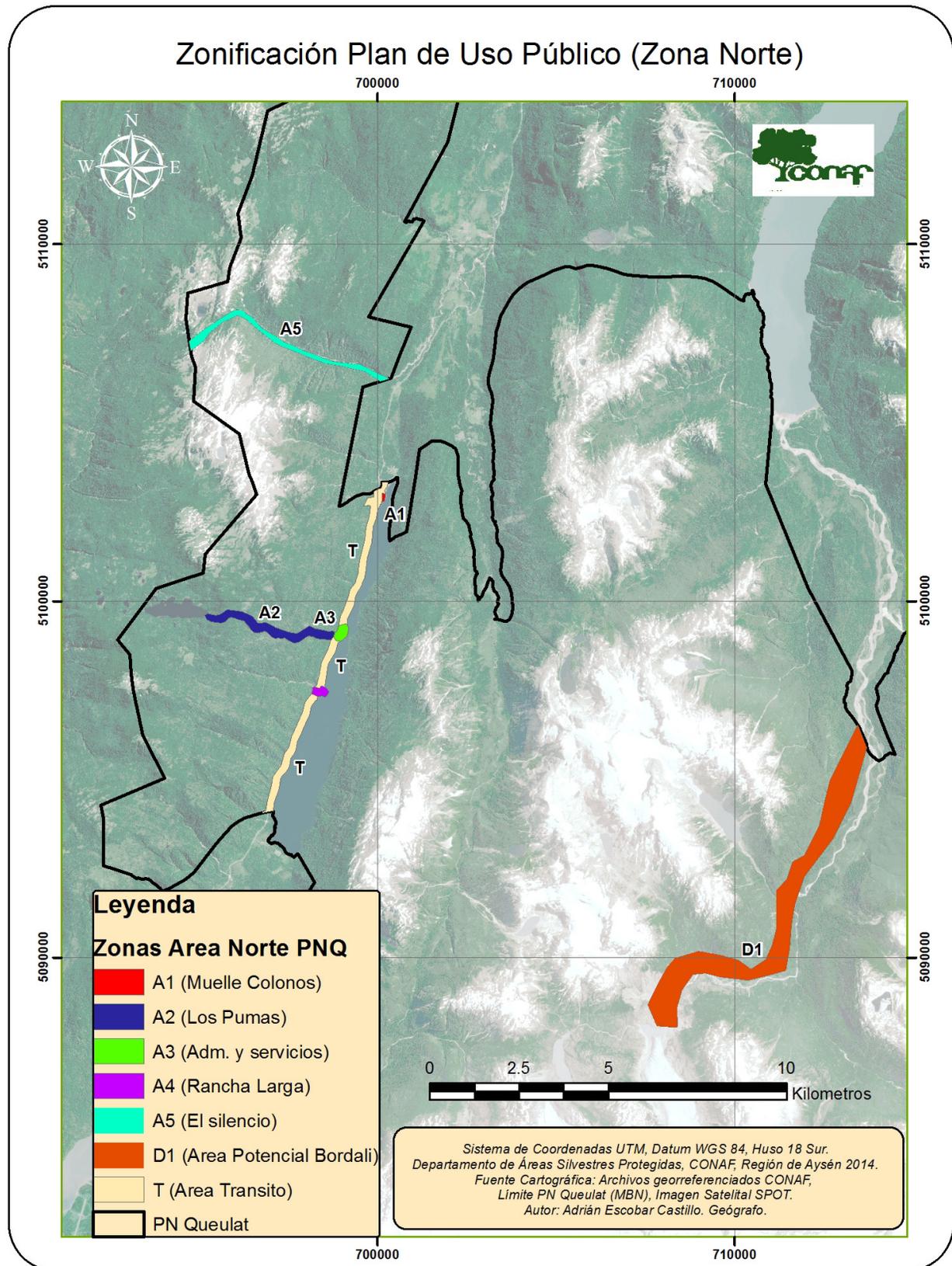




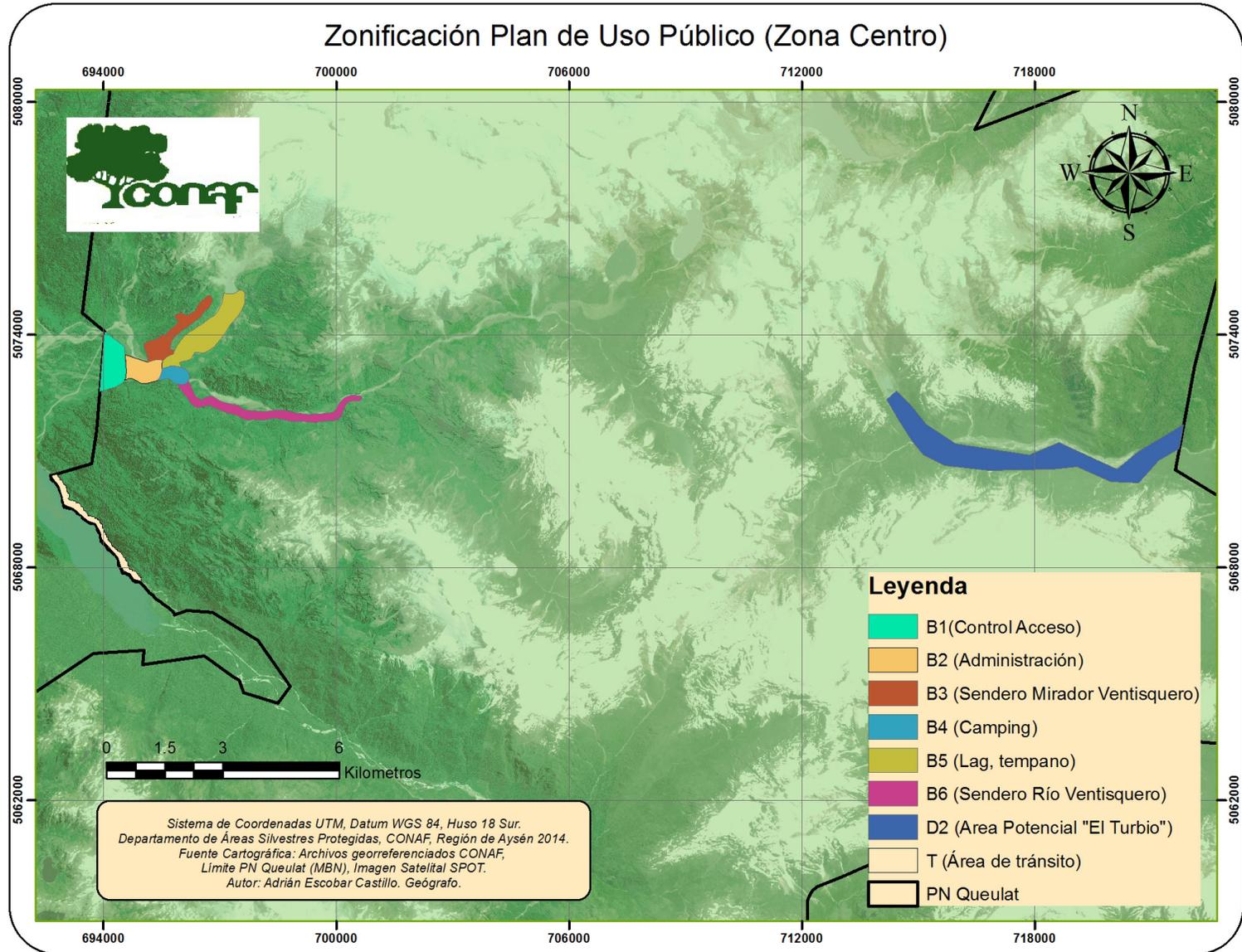
## 7.6 Cartografía de sectores con Potencial de Uso Público Futuro (Áreas de prospección)



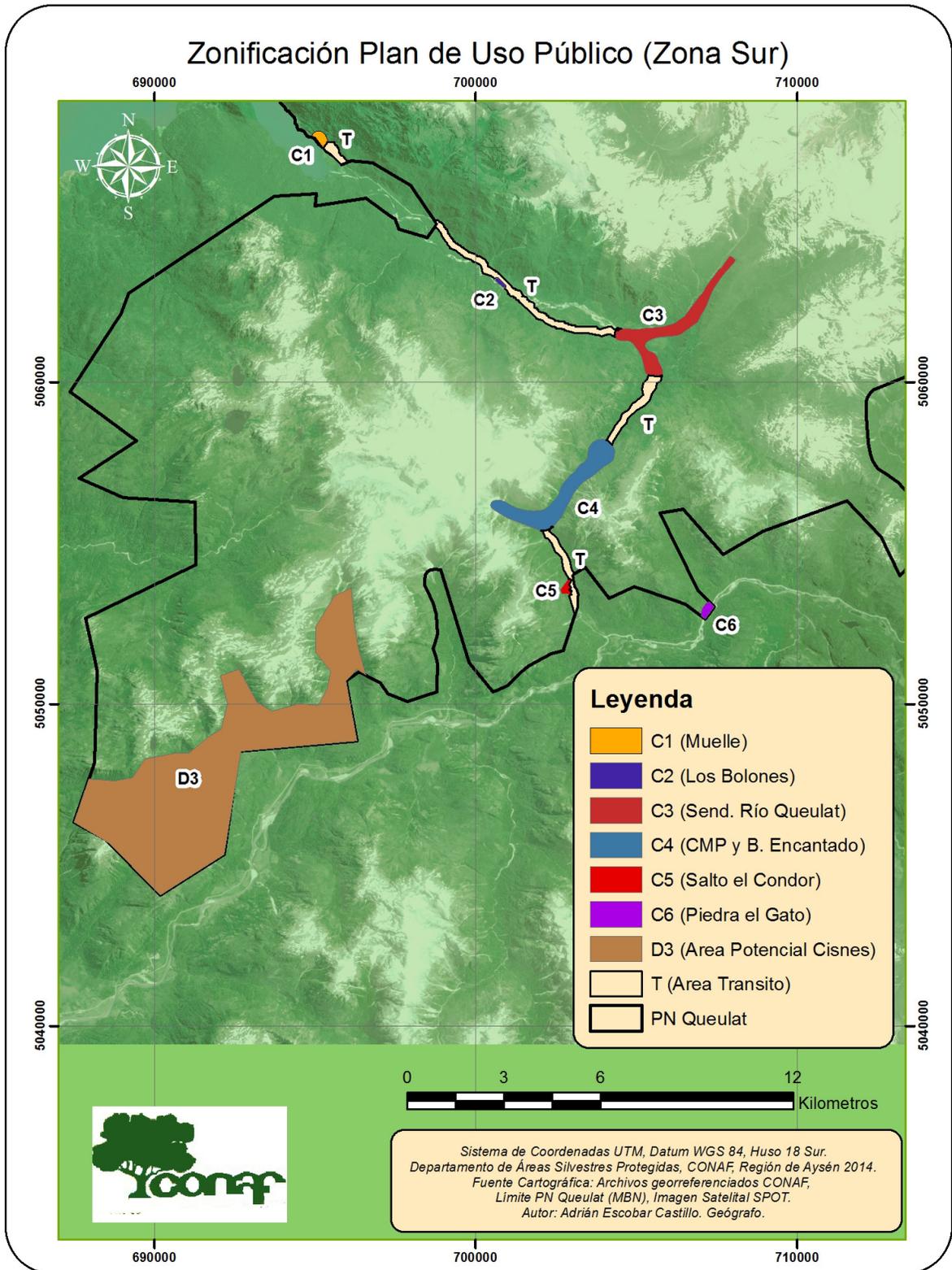
## 7.7 Cartografía de Zonificación de Uso Público Parque Nacional Queulat



## Zonificación Plan de Uso Público (Zona Centro)



## Zonificación Plan de Uso Público (Zona Sur)



### 7.8 Matriz normativa (usos admisibles para cada zona)

A continuación se propone una Matriz de usos admisibles para cada Zona (Modificada de Nuñez, 2013.) de este modo se orienta respecto de lo que se puede o no hacer en cada una de las Zonas Propuestas por el Plan de Uso Público del PN Queulat, para mayor detalle respecto de los códigos expuestos revisar anexo 3:

Admisibilidad o Nivel de Regulación	Nivel
<i>Admisible sin limitaciones</i>	<b>A</b>
<i>Practicable solo en donde indique la administración</i>	<b>B</b>
<i>Admisible previa evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)</i>	<b>C</b>
<i>Admisible con regulación de otros instrumentos de planificación</i>	<b>D</b>
<i>Admisible en lugares no prohibidos expresamente</i>	<b>E</b>
<i>Admisible solo en lugares con acceso vehicular</i>	<b>F</b>
<i>Admisible en época a determinar</i>	<b>G</b>
<i>No admisible bajo ninguna circunstancia</i>	<b>O</b>

**Fuente: Núñez, 2013.**

Tipología de Uso Público Zonas PUP PNQ	A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	B3	B4	B5	B6	C1	C2	C3	C4	C6	D1	D2	D3	T	
Hotel	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
Hostería	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	B	O	O	
Cabañas	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	B	O	O	
Albergue o Refugio	O	B	O	B	B	O	O	O	O	O	B	O	O	B	B	O	B	B	B	O	
Recinto de Campamento o Camping	O	B	B	B	B	O	O	O	B	O	B	O	O	B	B	O	B	B	B	O	
Hostal	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	B	O	O	
Lodge	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	B	O	O	
Restaurante	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	O	
Cafetería	O	B	B	B	O	O	O	B	B	O	O	O	B	O	B	O	B	B	B	O	
Área de Picnic	B	B	B	B	B	O	O	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Kiosco Víveres	O	O	B	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	O	
Kiosco Equipos	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	O	
Kiosco Artesanía	O	O	B	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	B	O	O	O	O	O	
Servicios Sanitarios	O	B	B	B	O	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	O	B	B	B	B	
Muelles y/o Rampas	O	O	B	B	O	O	O	O	O	B	O	B	O	O	O	O	B	O	O	B	
Estacionamientos	B	O	B	B	B	B	B	O	B	O	O	B	B	O	B	B	O	O	B	B	
Juegos Infantiles	O	O	B	B	O	B	B	O	O	O	O	B	B	O	B	O	O	O	O	B	
Centros y Oficinas de Información	B	B	B	B	B	B	B	O	B	O	O	B	O	O	B	B	O	O	B	B	
Esquí	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
Escalamiento	O	O	O	O	B	O	O	O	O	O	B	O	O	B	B	O	O	O	B	O	
Cabalgatas	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
Ciclismo de Montaña	O	O	B	B	O	B	B	O	B	O	O	B	B	O	B	O	O	O	B	O	
Canopy	O	B	B	O	B	O	O	B	B	O	B	O	O	B	B	O	B	B	B	O	
Observación Fauna y Flora Silvestre	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Filmación de Naturaleza	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	B	A	A	
Excursionismo	O	A	O	A	B	O	O	B	B	O	A	O	O	A	B	O	B	B	B	O	
Caminatas (Trekking o Hiking)	O	A	O	A	A	B	B	B	B	O	A	B	O	A	B	O	B	B	B	O	
Pesca Deportiva (desde orilla)	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	B	O	O	O	O	O	O	O	O	
Paseos en Bote (embarcadero)	O	O	B	B	O	O	O	O	O	B	O	B	O	O	O	O	B	O	O	B	
Navegación (embarcadero)	O	O	B	B	O	O	O	O	O	B	O	B	O	O	O	O	B	O	O	B	
Kayak (embarcadero)	O	O	B	B	O	O	O	O	O	B	O	B	O	O	O	O	B	B	O	B	
Educación Ambiental con Instalaciones	B	B	B	B	B	B	B	B	A	B	O	B	O	O	A	B	B	B	B	B	
Senderos Interpretativos	O	A	A	B	B	B	B	A	B	O	A	B	O	A	A	O	B	B	B	O	
Miradores Interpretativos	A	A	A	B	B	O	O	A	B	B	A	B	B	A	A	A	B	B	B	O	
Interpretación Cultural	A	A	A	B	B	O	O	B	B	O	A	B	B	A	A	A	B	B	B	O	
Interpretación Guiada	O	A	A	B	A	O	O	A	A	B	A	B	O	A	A	O	B	B	B	O	
Investigación de Observación Sistemática	B	B	B	B	B	O	O	B	O	O	B	O	B	B	O	B	B	B	B	O	
Investigación con Muestreo	B	B	B	B	B	O	O	B	O	B	B	O	B	B	O	B	B	B	B	O	
Ensayos Científicos	B	B	B	B	B	O	O	B	O	O	B	O	B	B	O	B	B	B	B	O	
Edificios u Obras de Monitoreo	O	B	O	B	B	O	O	B	O	O	B	O	O	B	O	O	B	B	B	O	
Restauración Manifestaciones Culturales	D	D	D	D	D	D	D	D	D	O	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Restauración de Ambientes	O	D	D	D	D	D	D	D	D	O	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Reemplazo Flora Exótica	D	D	D	D	D	D	D	D	D	O	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Ahuyentamiento Fauna Exótica	D	D	D	D	D	D	D	D	D	O	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
Edificios de Administración	B	B	B	B	B	B	B	O	O	O	B	O	O	B	A	B	B	B	B	B	
Obras Públicas Diversas	C	C	C	C	C	C	C	O	C	O	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
Casetas de Control	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Guarderías	O	B	B	B	B	B	B	O	O	O	O	B	O	O	B	O	B	B	B	O	
Pasarelas-Puentes	O	A	A	B	B	O	O	B	B	B	A	B	B	A	A	O	B	B	B	B	
Instalación Redes (Agua, Energía, Otros)	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C	
Señalética	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Protección (Patrullajes, Control, Otros)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cercos de Protección	B	B	B	B	B	B	B	B	O	O	B	O	B	B	O	B	B	B	B	B	
Rutas y Senderos	O	B	B	B	B	B	B	B	B	O	B	O	O	B	B	O	B	B	B	O	

## **7.9 Consideraciones Normativas complementarias de la Matriz de Zonas de Uso Público del PNQ.**

La administración se reserva el derecho de admisión y permanencia dentro de la unidad lo que aplica para la totalidad de las zonas de Uso Público.

### **Zona Norte:**

-No está autorizada la navegación de ningún tipo de embarcación en la laguna Los Pumas.

-La navegación en el Lago Risopatrón, está permitida para todo tipo de embarcaciones sin motor, la navegación de embarcaciones con motor debe ser autorizada directamente por la Administración de la Unidad y emitirá una autorización condicionando el tipo de motor, embarcación a utilizar y el periodo en que será válida esta autorización, pudiendo establecerse horarios o fechas específicas para su uso. Este Lago continua siendo parte de la Zona primitiva del Parque lo que permite un uso público extensivo de él de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo.

-La pesca deportiva está permitida dentro del Lago Risopatrón, ya que pese a ser un Parque Nacional es un hecho que la gran mayoría de los peces existentes pertenecen a especies salmonideas de origen introducido que han modificado de manera muy importante el ecosistema. Para estos efectos CONAF exigirá el cumplimiento de la normativa de pesca deportiva establecido por SERNAPESCA.

-El Área de uso potencial Bordalí (Zona D1) será prospectada a la brevedad (de acuerdo a lo establecido por el cronograma de actividades) por personal del departamento de ASP, para determinar los usos e instalaciones posibles de realizar en esta Zona.

-El uso de bicicletas de montaña estará permitido sólo en la zona de tránsito, el uso de este medio de transporte en el resto de las zonas solo se limitará a transportarse a baja velocidad para llegar a otros puntos donde este permitida la presencia de bicicletas, como por ejemplo el camping. No se permite la presencia de bicicletas en los senderos.

### **Zona Centro:**

-El uso de Kayak de no está permitido en el Río Queulat por razones de seguridad.

-El uso de Kayak de lago está permitido en la laguna témpano (Zona B5), solo con la supervisión del o los concesionarios que pudiesen prestar este servicio y con las embarcaciones que ellos dispongan para ello. El uso de embarcaciones traídas por terceras personas o visitantes está prohibido.

-El Área de uso potencial “El Turbio” (Zona D2) será prospectada a la brevedad (de acuerdo a lo establecido por el cronograma de actividades) por personal del departamento de ASP, para determinar los usos e instalaciones posibles de realizar en esta Zona.

-Los sitios de acampe tienen capacidad limitada y la administración dispondrá de autoridad para sancionar cualquier tipo de mal uso de ellas, como por ejemplo ocuparlo por un número excesivo

de personas, actos inadecuados de los visitantes que los ocupan (como hacer ruido de forma excesiva, gritar, agredir física o verbalmente a otras personas, hacer mal uso del fuego), o el no respetar cualquiera de las normas generales que rigen la unidad. Las sanciones podrán ir desde una amonestación verbal, pasando por la expulsión del Parque hasta la derivación de la persona a Carabineros.

-El uso de bicicletas de montaña estará permitido sólo en la zona de tránsito, el uso de este medio de transporte en el resto de las zonas solo se limitará a transportarse a baja velocidad para llegar a otros puntos donde este permitida la presencia de bicicletas, como por ejemplo el camping. No se permite la presencia de bicicletas en los senderos.

### **Zona Sur:**

-El área del centro multipropósito y el bosque encantado contará con infraestructura especial que podrá acoger tanto a visitantes como colaborar con otros servicios.

-Desde la Zona C1 (Muelle) estará permitido desarrollar actividades de pesca deportiva pues conecta con el fiordo Queulat, el cual no se encuentra dentro del Área Protegida, al igual que en cualquier otro lugar del territorio en necesario respetar la normativa de SERNAPESCA para estos efectos.

-El Área de uso potencial “Cisnes” (Zona D3) será prospectada a la brevedad (de acuerdo a lo establecido por el cronograma de actividades) por personal del departamento de ASP, para determinar los usos e instalaciones posibles de realizar en esta Zona.

-El uso de bicicletas de montaña estará permitido sólo en la zona de tránsito, el uso de este medio de transporte en el resto de las zonas solo se limitará a transportarse a baja velocidad para llegar a otros puntos donde este permitida la presencia de bicicletas, como por ejemplo zonas de merienda. No se permite la presencia de bicicletas en los senderos.

-Es responsabilidad de los visitantes el respetar los estacionamientos de vehículos que se dispondrán en las zonas correspondientes a este sector, de lo contrario la administración hará la denuncia a carabineros para que se cursen las respectivas multas.

## 8. Seguimiento y evaluación

El plan de Uso Público del Parque Nacional Queulat se evaluará de forma bianual, revisando cada una de las actividades propuestas que responden a los resultados esperados del Plan de Uso Público y a la infraestructura proyectada. Con ocasión de la revisión también podrán sumarse o eliminarse actividades propuestas anteriormente en función de la evolución del desarrollo del Uso Público de la Unidad.

### 8.1 Cronograma de ejecución de actividades propuestas:

Actividades	Zonas de UP involucradas	Periodo 2015-2016	Periodo 2017-2018	Periodo 2019-2020
1.-Aumentar la capacidad de estacionamientos de automóviles en el PNQ.	A1-A3-A4-B1-C1-C2-C4-C5.			
2.-Construir estacionamientos de bicicletas.	A3-B1-C4			
3.-Habilitar un sector de primeros auxilios.	B2			
4.-Adquirir uno o dos vehículos adicionales para la administración de la Unidad.	No Aplica			
5.-Concesionar servicios que aumenten las posibilidades de recreación compatibles con los objetivos del Parque.	Factibilidad de acuerdo a Normativa			
6.-Mejorar continuamente la señalética dentro y fuera del Parque.	Todas.			
7.-Elaborar un plan de manejo de residuos del Parque.	Todas.			
8.-Elaborar un plan de compras de equipos de comunicaciones necesarios para la administración de la Unidad.	No Aplica.			
9.-Gestionar la conexión a la red eléctrica del área de acceso del PNQ.	A3-B1-B2-C4			
10.-Identificar nuevas fuentes de financiamiento y gestionar recursos económicos para el PNQ.	No Aplica.			
11.-Diseñar un Plan de control de ingreso y campismo furtivo de visitantes.	Todas.			
12.-Organizar más y mejores actividades en conjunto entre la comunidad local y la administración del PNQ (Deporte, arte,	Todas.			

exploración, cultura, educación, etc...).				
13.-Implementar acciones de difusión de las características y funcionamiento del PNQ.	No aplica.			
14.-Diseñar un plan progresivo que permita la contratación de más Guardaparques.	No Aplica.			
15.-Diseñar e implementar un sistema que facilite el pago y la adquisición previa de la entrada al Parque Nacional incluyendo la posible reserva de sitios de camping u otros servicios que se puedan prestar a los visitantes.	No aplica			
16.-Gestionar junto a Sernatur y el Ministerio de transportes instancias que aumenten y mejoren el transporte hacia y desde el Parque Nacional Queulat.	No aplica.			
17.-Diseñar una normativa breve y precisa de navegación del Lago Risopatrón que funcione a través de la entrega limitada de autorizaciones de navegación a personas de la comunidad local que cumplan con las condiciones impuestas tanto en términos técnicos de las embarcaciones y motores utilizados como de horarios y plazos convenidos.	A3-A4.			
18.- Planificar campañas de prospección de Áreas Potenciales de Uso Público en los Valles del Bordalí, El Turbio y zona montañosa próxima a Puerto Cisnes.	D1-D2-D3.			
19.- Instalación de paneles informativos en el acceso Norte y Sur de la Unidad junto a la carretera.	A1-C6			
20.- Mejoramiento y mantención de senderos.	A2-A5-B2-B3-B5-C4.			
21.- Construcción de más kilómetros de senderos.	A4-B6-C3.			
22.- Construcción muelle para embarcaciones en la costa del Lago Risopatrón.	A3.			

 = Periodo en que debe ser evaluada la actividad.

## 8.2 Método de evaluación de la ejecución de actividades

Tabla de notas de la evaluación:

Descriptor		Puntaje
CI	Cumplimiento Integral	3
CPS	Cumplimiento Parcial Satisfactorio	2
CPI	Cumplimiento Parcial Insatisfactorio	1
NC	No Cumplimiento	0

Actividades	CI	CPS	CPI	NC	Fundamentación (Opcional)
1.-Aumentar la capacidad de estacionamientos de automóviles en el PNQ.					
2.-Construir estacionamientos de bicicletas.					
3.-Habilitar un sector de primeros auxilios.					
4.-Adquirir uno o dos vehículos adicionales para la administración de la Unidad.					
5.-Concesionar servicios que aumenten las posibilidades de recreación compatibles con los objetivos del Parque.					
6.-Mejorar continuamente la señalética dentro y fuera del Parque.					
7.-Elaborar un plan de manejo de residuos del Parque.					
8.-Elaborar un plan de compras de equipos de comunicaciones necesarios para la administración de la Unidad.					
9.-Gestionar la conexión a la red eléctrica del área de acceso del PNQ.					
10.-Identificar nuevas fuentes de financiamiento y gestionar recursos económicos para el PNQ.					
11.-Diseñar un Plan de control de ingreso y campismo furtivo de visitantes.					
12.-Organizar más y mejores actividades en conjunto entre la comunidad local y la administración del PNQ (Deporte, arte, exploración, cultura, educación, etc...).					
13.-Implementar acciones de difusión de las características y funcionamiento del PNQ.					
14.-Diseñar un plan progresivo que permita la contratación de más Guardaparques.					

15.-Diseñar e implementar un sistema que facilite el pago y la adquisición previa de la entrada al Parque Nacional incluyendo la posible reserva de sitios de camping u otros servicios que se puedan prestar a los visitantes.					
16.-Gestionar junto a Sernatur y el Ministerio de transportes instancias que aumenten y mejoren el transporte hacia y desde el Parque Nacional Queulat.					
17.-Diseñar una normativa breve y precisa de navegación del Lago Risopatrón que funcione a través de la entrega limitada de autorizaciones de navegación a personas de la comunidad local que cumplan con las condiciones impuestas tanto en términos técnicos de las embarcaciones y motores utilizados como de horarios y plazos convenidos.					
18.- Planificar campañas de prospección de Áreas Potenciales de Uso Público en los Valles del Bordalí, El Turbio y zona montañosa próxima a Puerto Cisnes.					
19.- Instalación de paneles informativos en el acceso Norte y Sur de la Unidad junto a la carretera.					
20.- Mejoramiento y mantención de senderos.					
21.- Construcción de más kilómetros de senderos.					
22.- Construcción muelle para embarcaciones en la costa del Lago Risopatrón.					

## 9. Bibliografía

-ILPES, 2004. Instituto latinoamericano y del caribe de planificación económica y social. “Método de Marco Lógico”. Boletín N°15.

-Lazo, A. Nuñez, E. Torres, R. 2010. “Manual para la formulación de Planes de Uso Público en las Áreas Silvestres protegidas del Estado”. Publicado por CONAF.

-Nuñez, 2013. “Anexo 11”, Perfeccionado del Manual Técnico 23 de CONAF, 2012. No publicado.

-USDA-CIPAM. “Rango de Oportunidades para visitantes de Áreas Silvestres Protegidas”. Disponible en:  
[http://warnercnr.colostate.edu/docs/hdnr/cpamt/ros\\_manual\\_lowres.pdf](http://warnercnr.colostate.edu/docs/hdnr/cpamt/ros_manual_lowres.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1: Inventario y diagnóstico de los recursos existentes en el Área Silvestre Protegida para el Uso Público elaborado por la administración de la unidad

#### Características Generales del Área Silvestre Protegida

El conocimiento de estas características, en el ámbito de los objetivos de manejo, la capacidad de gestión administrativa, saneamiento legal y estado y tipo de planificación entre otros, posibilitarán proyectar las posibilidades de uso público e identificar la capacidad de gestión de CONAF.

- Antecedentes Básicos

<i>a. Categoría de Manejo (P.N, R.N. o M.N.)</i>	Parque Nacional
<i>b. Nombre del área silvestre protegida</i>	Parque Nacional Queulat
<i>c. Objetivos de manejo (de conservación o preservación) del área silvestre protegida</i>	<p><b>Ob. General:</b> " La protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y fauna de importancia nacional".</p> <p><b>Ob. Específicos de Manejo:</b> serán objetivos fundamentales de manejo del PNQ los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Preservar, a perpetuidad, muestras de ecosistemas de referencia de las regiones ecológicas "Bosques Andino Patagónicos", y "Bosques siempreverdes y Turberas" permitiendo la mantención de los procesos y rumbos evolutivos originales.</li><li>-Proteger las cuencas de recepción de gran cantidad de cursos de agua que conforman la red de drenaje del Parque.</li><li>-Facilitar e incentivar la investigación de los recursos presentes en el Parque, dada su condición de inalterados.</li><li>-Implementar metodologías educativas sobre los ambientes y procesos conduciendo a una comprensión y cambio de actitud por parte de la comunidad hacia los recursos naturales y el rol de éstos en la calidad de vida humana.</li><li>-Fomentar el sano esparcimiento de la comunidad en un marco natural, brindando para ello las oportunidades y comodidades necesarias, sin que ello vaya en desmedro de la protección de sus recursos.</li><li>-Contribuir al desarrollo regional incrementando el ingreso de visitantes en el extremo Norte de la Región.</li></ul>

<p><i>d. Objetivos del Uso Público para el ASP.</i></p> <p><i>Expectativas del Plan de Uso Público</i></p>	<p><b>Ob. General UP:</b> "Satisfacer la demanda de los usuarios del PNQ respecto de la Cantidad y calidad de los servicios entregados"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el ambiente natural minimizando el impacto humano a los recursos y facilitar el acceso y uso público del área sin concentraciones mayores, con fines de educación ambiental y recreación.</li> <li>-Facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva de modo tal que armonicen con el ambiente y provoquen el menor impacto posible sobre éste y la belleza escénica.</li> </ul> <p><b>Ob.Específico UP:</b> Facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva, de modo que armonicen con el ambiente minimizando el impacto posible sobre la belleza escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permitir los servicios y las instalaciones necesarias para el alojamiento, alimentación y esparcimiento de los visitantes.</li> <li>-Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental.</li> <li>-Dar la posibilidad a los visitantes de realizar actividades de recreación extensiva dando acceso y facilidades para el uso público no concentrado.</li> <li>-Permitir la interpretación de diversos ambientes del Parque, mostrando la transición de la estructura, composición y formas de la vegetación a lo largo del camino austral.</li> <li>-Realizar actividades de investigación de recursos con un cierto grado de alteración y de fácil acceso, midiendo el impacto real del desarrollo vial en el Parque.</li> <li>-Servir de transición entre predios particulares y las zonas intangibles de la unidad. Asimismo, servir de amortiguación en la zona de influencia del camino y las zonas intangibles del parque.</li> </ul>
<p><i>e. Superficie total (ha)</i></p>	<p>154.093 hectáreas</p>

	<i>Intensiva</i>	<i>Extensiva</i>	<i>Primitiva</i>
<i>f. Superficie (ha) Zonas de Uso Público (Intensiva, extensiva y primitiva). En la primitiva señalar los sectores susceptibles de uso.</i>	350 (considera los lugares de aglomeración de visitantes, miradores, y laguna Tempano)	350.3 (zonas de tránsito de visitantes considerando senderos y caminos)	366.7 Has. Son aquellas en que el uso se reduce a senderos de acceso a lugares que presenten características interesantes desde el punto de vista educativo. También es necesario considerar dentro de esta zona las potencialidades en predios limítrofes potenciales o actualmente con algún tipo de conflicto con la unidad. Entrando en la descripción de posible uso los ríos Cesar, Bordalí, Ventisquero, Guillermo, parte del Queuat, pedregoso, además del sector ribereño de la laguna Los Pumas y su desagüe en el lago Risopatron, como zonas de transición es necesario considerar los valles del río y lago Risopatrón al Norte de la Laguna Escondida, río turbio, río cisnes y seno ventisquero
<i>g. Ubicación político-administrativa</i>	<i>Región</i> Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	<i>Provincia</i> Aysén y Coyhaique	<i>Comuna</i> Cisnes, Lago Verde.

- Recursos humanos del área silvestre protegida.

	<i>a. Tipo de funciones</i>	<i>Cantidad (Nº personas en desempeño)</i>	<i>Cantidad definida en el Plan de Manejo</i>
1	Administrador	1	1
2	Jefe de Guardaparques		1
3	Encargado Programa Técnico		1
4	Guardaparque	4	12 (Jornales Permanentes con sistema de turno)
5	Ayudante Guardaparque	6	15 (Jornales Transitorios)
6	Jefe Sector	1	5
7	Personal Vigilancia		4
8	Personal de Mantenimiento		4
9	Voluntarios (estudiantes, profesionales, extranjeros)		4
10	Otros (especificar)		
	Total de Personal	12	42

#### Tipo de Acceso Terrestre y/o Acuático al Área Silvestre Protegida

##### Terrestre

	<i>Nombre de la vía</i>	<i>Tipo de vía</i>				<i>Alternativas de transporte</i>						<i>Calidad</i>			
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
1	Ruta CH-240		x		x	x	x	x				x			
2	Ruta X- 50	x			x	x	x	x					x		
3	Ruta 7	x			x	x	x	x					x		

##### Simbología

**1** Arena

**2** Ripio

**3** Asfalto

**4** Otros (especificar)

**5A** pie

**6** Vehículos doble tracción

**7** Vehículos tracción simple

**8** Buses

**9** Caballos

**12** Buena

**13** Regular

**14** Mala

	<b>Tipo de acceso</b>	<b>SI Existencia Infraestructura en la ASP (pista aterrizaje, muelle)</b>	<b>NO</b>	<b>Alternativas de transporte (yate, lancha, bote, avión, avioneta, otros)</b>
1	Acuático (lacustre, mar) Acceso marítimo por el fiordo de Puyuhuapi hasta la localidad de Puyuhuapi. Cercano al PNQ	Muelle en la Localidad de Puerto Puyuhuapi a 22 Kilómetros Al sur del Sector Ventisquero Colgante y a 12 Km al Norte del Sector Angostura, por vía terrestre a través de la Ruta 7		Alternativas de Transporte, son Barcazas y botes.
2	Acuático, Acceso marítimo por el Fiordo de Puyuhuapi hasta la Comuna de Puerto Cisne Cercano al PNQ	Puerto en la Comuna de Cisnes que se encuentra cercana al PNQ, a 34 km, por vía terrestre hasta el Sector Portezuelo Queulat, a través de la Ruta 7.		Alternativas de Transporte, son Barcazas que vienen desde puerto Montt, Chiloé, Chacabuco, Raúl Marín Balmaceda.
3	Aéreo	Aeródromo local, que se encuentra a 18 km al sur del Sector Ventisquero Colgante, por vía terrestre Ruta 7 accediendo al PNQ		

• Aspectos Legales del Área Silvestre Protegida

<i>Saneamiento Legal</i>		<i>SI</i>			<i>NO</i>
1	Inscripción de dominio vigente a favor del Fisco	Total	Parcial Superficie (ha)	Año Inscripción	x
2	Presencia de propiedades particulares dentro de la ASP (Nº propiedades, personas residentes, otros datos). SI 2 PROPIEDADES AL INTERIOR DEL PNQ.	Cantidad (Nº personas)	Superficie aprox. (ha)		
		3 FAMILIAS (OLAVARRIA, LEPIO)	<b>Olavarría:</b> 50 has de ocupación. <b>Lepío:</b> 25 has de ocupación.		
3	Presencia de propiedades indígenas dentro de la ASP (Nº propiedades, personas residentes, otros datos).				x
4	Conflictos con propietarios particulares (limites, terrenos)	Descripción : <b>-Ocupación Este</b> , Valle del Río Bordali, ocupación ganadera(pastoreo) y extracción de leña (Elio Núñez Bustamante) <b>-Ocupación Oeste</b> : Río Turbio y Río Pedregoso: Juan Olavarría ganadera (pastoreo 500 vacunos), Extracción de leña. <b>-Ocupación Sur</b> : Entre piedra del Gato y Río Gran además del sector piedra del gato y el arenal, extracción de áridos. Consideraciones: antiguas ocupaciones de bienes nacionales y antiguos ocupantes (familia Lepio).			

33

Si es afirmativa la respuesta, describir a nivel general la causa de los conflictos :

- *Ocupación Este*: la ocupación es de tipo ganadero(pastoreo) y extracción de leña. Es una ocupación menor pero extensiva. Finalmente otros propietarios colindantes con el área son Elio Nuñez Bustamante quien habría ocupado veranadas en la zona descrita como también su hijo Armando Juvenal Nuñez Bustamante específicamente en el valle del río Bordalí.

-*Ocupación Oeste*: Río Turbio y Río Pedregoso, es de carácter muy extensivo, el propietario colindante Juan Olavarría, quien ocupa con ganado (500 vacunos iniciales, hoy 50), además de la intervención actual y pasada del bosque con el objetivo de extracción de leña y madera para confección de tejuelas, postes y cercos.

-*Ocupación Sur*: Piedra del Gato y Río Grande, Piedra del Gato y el Arenal. Ocupación de carácter extensiva de propietarios colindantes con el límite sur del Parque, cercano a pto cisnes, extracción de áridos y leña.

Consideraciones: cabe destacar la existencia de antiguas ocupaciones en tras zonas como en el sector del valle Queulat, hay infraestructuras antiguas que pertenecieron a bienes nacionaes para realizar mensuras en el área silvestre, y colindante a ella se encuentra una construcción de José Lepio familia que no tenía claridad de los límites y decide instalar sus infraestructuras para pasar veranadas de animales.

#### 4.1.3.5. Estado de la Planificación

Existencia Plan de Manejo	Si	No
En caso afirmativo, indicar fecha próxima de actualización del Plan de Manejo	Si, al estar elaborado con la nueva metodología de Nuñez, 2008. Se va actualizando constantemente, lo que se realizó el año 2012.	

- Identificación y descripción de la oferta y demanda del ASP en el ámbito Social, Biofísico-Cultural y Administrativo
- **Biofísico-Cultural y Administrativo:** Identificación y análisis de los aspectos generales y específicos considerados en la oferta ASP y entorno. Implica completar Anexo N° 1 Ficha caracterización oferta y opciones de uso público del ASP y Anexo N° 2 Ficha para registro valores culturales del ASP), particularmente:

#### 4.1.4.1.1. Inventario Atractivos Naturales (focales)

Focales: se refiere a rasgos intrínsecos que mejor caracterizan al ASP o a sectores de ésta.

#### Atractivos turísticos focales

N°	Nombre del atractivo	Tipo	Localización <i>en sectores de la Zonificación</i>	Accesos <i>(Presencia y calidad de caminos, senderos, lacustre, accesibilidad para personas con capacidades diferentes, otros aspectos)</i>	Características principales

1	Ventisquero Colgante	Valle Glaciar	Uso Primitivo, Uso Público.	Senderos, para todo tipo de visitante incluido para personas con movilidad restringida	Se encuentra a la altura del Km. 200 de la carretera Ruta 7, en el sector denominado del Parque Ventisquero Colgante a 50 msnm, abarcando el sector de la Laguna Tempanos y la parte baja del Río Ventisquero, en la zona ocupada por el cono de deyección del río. Un sector plano con vegetación de coigue principalmente, se encuentra el sendero que lleva el nombre omónimo ubicado a una altitud de 300 msnm, el cual tiene el avistamiento del masiso glaciar, además de presentar miradores que observan el canal de puyuhuapi y el nacimiento del río ventisquero.
---	----------------------	---------------	-----------------------------	--	---

2	Laguna Tempanos	Laguna	Uso Primitivo	Sendero, y Paseo Lacustre de 35 minutos.	Se ubica a 120 msnm aproximadamente, con una superficie de 100 has, siendo una laguna de formación glaciar con un color verde turquesa producto de los sedimentos del Masiso glaciar ventisquero colgante, con T° que oscilan entre los 1°C y 1°C, con un único efluente denominado desague que alimenta al río Ventisquero. Cuenta con un sedero de acceso denominado Laguna tempanos el que va en las faldas de una morrena glaciar lateral, atravesando el Bosque Siempre verde que fue colonizador de la misma, posterior al retroceso del glaciar.
3	Laguna Risopatron	Lago	Uso Primitivo	Sendero	Se ubica en la cota de los 150 msnm, en la costa oeste del Lago risopatrón, entre el Km 230 y 240 de la Ruta 7, presentando 3 gargantas naturales del lago, cuyos terrenos presentan condiciones escénicas aptas para la recreación al aire libre. Están cubiertos por vegetación poco densa,

					algunos terrenos planos accesibles facilita a través de guelgas ripiadas existentes en el Parque, sector Angostura (Pange) Morfología, dimensiones, oleaje. Este sector es importante además por ser el límite geográfico más austral de las poblaciones encontradas y estudiadas de Ranita de Darwin ( <i>Rhinoderma darwini</i> ), y sector de fácil avistamiento del Pudu ( <i>Pudu puda</i> ), (especies vulnerable por categoría de conservación)
4	Laguna Los Pumas	Laguna	Uso Intangible, uso primitivo, Uso público	Sendero	Se ubica en el Sector Angostura, entre los km 230 y 240 de la Ruta 7, y se ubica en la cota de los 850 msnm, a ella se puede acceder a través del sendero homónimo, que parte desde el Lago Risopatrón, atravesando todo el bosque siempre verde hasta la zona de transición del límite vegetacional con el alto andino patagónico y de turberas.
5	Salto de Agua (Padre Garcia)	Cascada	Uso Recuperación, Uso Histórico Cultural, Uso Intangible, Uso Primitivo, Uso Público.	Sendero	Alcanza una superficie de 25 has, y se encuentra íntera en los territorios de vocación de uso histórico, representados por una ruta y 1 sitio histórico, Ruta ciudad de los cesáres, desarrollada por navegantes y jesuitas. Se encuentra ubicada en la cota de los 400 msnm, inserta aún en el bosque siempre verde, una cascada de 30 metros de largo en su mayor caudal. ubicada en el kilómetro 180 de la carretera Ruta 7
6	Bosque Encantado	Montaña	Uso intangible, Uso primitivo, uso público	sendero	Se ubica en el kilómetro 165 de la ruta 7, a una altitud aproximada de la cota de los 500 msnm, con una superficie de 100 has, un sendero que comienza atravesando el bosque siempre verde hasta llegar a la zona de transición del límite vegetacional con el bosque alto andino patagónico y de turberas, denominado así como bosque encantado por su diversidad de plantas epífitas colgantes, que parecen provocar un encantamiento del lugar, llegando al fin de dicho sendero a la observación de un glaciar. En un sector donde se puede avistar el Pudu ( <i>Pudu puda</i> ) uno de los siervos más pequeños de sudamérica.

- Levantamiento valores culturales en ASP,
  - *Atractivos culturales* más relevantes

	<b>Nombre del atractivo</b>	<b>Tipo de atractivo</b> (ruinas, sitios arqueológicos, museos, lugares históricos, grupos étnicos, etc)	<b>Ubicación en sectores de la Zonificación</b>	<b>Facilidades de acceso</b> (Presencia y calidad de caminos, senderos, lacustre, accesibilidad para personas con capacidades diferentes otros)
1	Ruta Ciudad de los Césares	Lugar histórico, este sector de la unidad fue uno de los primeros explorados por antiguos expedicionarios, con la esperanza de encontrar la mentada ciudad de los césares. Uno de los pioneros en estas exploraciones fue el padre García, quien emprendió una expedición tierra adentro, remontando el valle del río Queulat, siguiendo un rumbo en dirección este, cercano a la ribera norte de este río, cruzándolo en un sitio indeterminado río arriba. En es mapa, según Enrique Simpson, se marca una ruta de 40 millas por detrás de las montañas. La razón de su búsqueda en esta latitudes según Simpson era que los nativos habrían oído cañonazos y repiques de campanas en su época, pero éste los atribuyo a derrumbes de ventisqueros y consiguientes ecos a través de las cadenas de montañas (Simpson, 1910)	Seno Fiordo Queulat, Zona Uso Histórico Cultural, Zona Uso recuperación, Zona Uso Primitivo	Presencia de camino Longitudinal Austral Ruta7, ripiado.
2	Piedra del Gato	Sitio Histórico: Durante gran parte del siglo xx, el territorio de Aysén era sólo accesible por medio de barcos y aviones, la única forma de comunicación por vía terrestre con el resto de la región implicaba la travesía por territorio argentino. A partir del año 1973, el reforzamiento de la soberanía chilena en la región se convirtió en un importante objetivo, especialmente luego de los conflictos limítrofes con Argentina. Así en el año 1976 se	Ingreso Sur del Parque, por la carretera Ruta7, zona de uso Histórico-cultural, zona de uso Primitivo	Presencia de camino Longitudinal Austral Ruta 7, pavimentado.

		<p>dio inicio a los trabajos de construcción de la carretera austral por parte del cuerpo militar del trabajo organismo dependiente del Ejército de Chile. Mas de 10.000 soldados trabajaron en una obra de ingeniería determinada la más costosa y difícil realizada en Chile, principalmente debido a la existencia de algunos glaciares y fiordos que complicaron el trazado del camino, cobrando la vida de varios soldados que fallecieron producto de las explosiones realizadas. Uno de los sectores más difíciles de construir fue el sector la Piedra del Gato, debido a su aislamiento, sus estrechos valles, variedad de topografía y su densa vegetación. Originalmente la intención era hacer un semi-túnel, pero, la calidad de la roca determinó que fuera un corte abierto de unos 120 metros de altura por 200 metros de longitud.</p>		
3	Lago Risopatrón	<p>Sitio Histórico: los primeros expedicionarios que recorrieron el sector del lago Risopatrón los señores Max Yunge y Muller entre 1928 y 1930. Posteriormente, los primeros colonos de Puerto Puyuhuapi, los señores Augusto Grosse Ickler, Karl Ludwig y Otto Ubel en el año 1932, recorrieron el valle Norte de Puyuhuapi, llegando al lago Risopatrón, el cual atravesaron en un bote de lona. No se tiene el registro de la ubicación exacta de esta senda, la cual se inicia en el Puyuhuapi, pasando por el lago Risopatrón, hasta el río Palena. Actualmente, en el Parque existe un sendero de alrededor de 350 metros, denominado sendero Paso de los Colonos, que bordea al lago.</p>	<p>Sector Angostura (El Pango), Zona de Uso Primitivo, Uso público, Uso Intangible</p>	<p>Presencia de camino Longitudinal Austral Ruta 7, rripado.</p>

4.1.4.1.3. Infraestructura de tipo administrativo y de uso público (instalaciones y equipamiento).

2	Otra fuente de abastecimiento energía eléctrica	Motor generador, y Turbina		El motor Generador es para alimentar electricidad de la Caseta de Cobro-Oficina Administración del Parque ubicada en el Sector Ventisquero Colgante, mientras que la Turbina sólo alimenta las 2 casas de Guardapasrques N°2 y N°3.
3	Agua potable	x		Abastecimiento de agua potable en sitios de camping del sector Ventisquero colgante y Angostura (el pangué).
4	Baños	x		Habilitación de baterías de baño en los sectores Ventisquero y Angostura (el pangué), además de nuevas infraestructuras de baño que permiten el <b>acceso a personas con movilidad reducida en el sector Ventisquero</b>
5	Duchas	x		En el Sector de Camping de Ventisquero y Angostura (el pangué)
6	Sistema de evacuación de residuos sólidos		x	Sólo existe sistema básico de captación de evacuación de RISES, a través de sistemas de fosas sépticas con tubo de descarga de rebalse, conectados a baterías de baño y casas guarderías. Además 1 vez por año se realiza la limpieza de dichas fosas por camión extractor de RISES municipal.

7	Sistema de evacuación de residuos líquidos		x	Sólo existe sistema básico de captación de evacuación de RISES, a través de sistemas de fosas sépticas con tubo de descarga de rebalse, conectados a baterías de baño y casas guarderías. Además 1 vez por año se realiza la limpieza de dichas fosas por camión extractor de RISES municipal
8	Teléfono	x		Exclusivo por Norma DEFA regional, uso Oficina y para labores, exclusivas de la misma, ubicado en sector Ventisquero Colgante
9	Fax		x	
0	Correo electrónico	x		Sector Ventisquero Colgante cuenta con Antena Satelital, para la comunicación de internet sólo de Lunes a Viernes, <b>no para uso de visitantes.</b>
11	Otros (Especificar)			

#### 4.1.4.1.4. Actividades Recreativas-educativas y de investigación,

<i>Áreas de Desarrollo para el Uso Público incluidas en el Plan de Manejo</i>				
	<i>Nombre del Área de Desarrollo</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Infraestructura existente</i>	<i>Infraestructura o servicios definidos en el Plan de Manejo pero no habilitados en terreno</i>
1	<i>Angostura (El Pangue)</i>	<i>1000</i>	<i>Letrero de Bienvenida al Sector, Mapa del Sector, Senderos Laguna Los pumas de (5.700 Mts), y Paso los Colonos de (350 mts), 1 Muelle de contemplación, además de 7 Sitios de Acampar con 1 Batería de Baño con duchas de Agua Caliente para 4 personas al mismo tiempo, 1 Casa Guardería.</i>	<i>-Centro de Información Ambiental. -Oficina y centro de recepción de investigadores. -1 Embarcadero para Lancha. -Estación Educativa en Arroyo el Loro, de manifestaciones volcánicas. -2 Areas de Acampar. -2 Botes En Lago</i>

				<p><i>Risopatron, 1 Paseo y 1 Fiscalización.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1 refugio rústico ubicado en Laguna Los Pumas.</li> <li>-1 Estacionamiento para embarcadero (el cual permita votar los botes al lago, pensando en un mínimo de 5 vehículos con carro de bote..</li> <li>-1 estacionamiento en el acceso de cada sendero pensando un mínimo de 15 vehículos.</li> <li>-1 Mirador hacia el Lago en el sendero paso los colonos.</li> <li>-1 circuito interpretativo en el punto puente rancha larga.</li> <li>-1 Construcción de 1 Casa para Científicos, Ayudantes de Guardaparques, y Funcionarios de tránsito, que trabajen en el Sector.</li> </ul>
2	Ventisquero	2000	<p><i>Caseta de Recepción de Visitantes, Letrero de Bienvenida, Letrero Con mapa explicativo al lado de la Casete de Recepción, Letrero de Índice de Incendios Forestales, Estacionamiento 1 para 10 Vehículos, barrera de ingreso, 3 Casas Guardería, 1 Campamento, 10 Sitios de Acampar, 1 Quincho, 3 Baterías de Baño, 1 con capacidad para recibir personas con movilidad restringida, 6 senderos (1 Valle río Ventisquero 1.000 mts habilitados, 2 Mirador Panorámico de 200 mts, Sendero para personas con movilidad restringida 40 m. Aluvión interpretativo de 350 m. Laguna Témpanos de 600 m. Ventisquero Colgante de 3.300 m. 1 Puente Colgante de 80 m. 1 estacionamiento de buses para 7 buses de 45</i></p>	

			<i>personas, 1 estacionamiento final para 15 vehículos menores y cada sitio cuenta con estacionamiento para 1 vehículo.</i>	
3	<i>Portezuelo Queulat (El Pudú)</i>	1400	<i>Senderos de Trekking 2, 1° Bosque Encantado, con una Longitud de 2.100 m. para personas sin problemas de movilidad, siendo un sendero de dificultad media. Tiene el cruce a través del Bosque siempre verde, principalmente un bosque adulto de mañío macho (Podocarpus saligna), algunos remanentes de tepas(Laurelia philippiana), coihue (Nothofagus dombeyi), entre otros.</i>	<i>En el sector del sendero Bosque Encantado, se proyecta una zona recreativa educativa y de uso científico, para la atención de visitantes en temporada. Se proyectan redes de senderos en la zona central, del Sector, un total de 4 senderos, 1° con línea directa de ascenso al Glaciar que se encuentra ubicado sobre el sendero de Bosque encantado, siendo un sendero que puede ser realizado durante el día, nivel de dificultad, media-alta, o con guía acreditados del sector. Estacionamiento proyectado para aproximadamente 100 vehículos, una zona de Centro de Información Ambiental, donde puedan los visitantes comunicarse con un Guardaparques quien los oriente en el recorrido de los mismos, explique sobre la flora y fauna del sector y sea el nexo de interpretación ambiental del lugarl. -Un Panel de orientación del sector ubicado en la zona del Embudo.</i>

b. Servicios de Alojamiento, alimentación y abastecimiento dentro del ASP

Servicios de Alojamiento, alimentación y abastecimiento dentro del ASP					
Tipo de Servicio	Existencia del Servicio		Necesidad del Servicio en cuanto a:		
	Si	No	Necesidad de crearlo (Sí o No)	En caso afirmativo, especificar cantidad o extensión (unidades de medida) o tamaño y lugares específicos, según zonificación. Incorporar la necesaria accesibilidad para personas con capacidades diferentes	
Alojamiento: Hoteles Hosterías Cabañas Refugios Campamento (Camping) Otros	x		si	Existentes. 10 sitios de camping en sector Ventisquero Colgante 1 sitio comunitario en sector Ventisquero Colgante 7 sitios de camping sector Angostura	Necesidad de creación. Refugios proyectados en Extensión del sendero Laguna los Pumas- el Silencio. Refugios en sector el Turbio.
Alimentación: • Restaurante • Cafetería		X	si		1 Cafetería en sector Portezuelo
Abastecimiento • Kioscos de provisiones • Kioscos de recuerdos		X		NO HAY	

c. Actividad Ecoturística en la ASP

Tipo de actividad	Existencia de la actividad		Necesidad de la actividad en cuanto a:		
	Si	No	Necesidad de Crearla (Sí o No)	En caso afirmativo, especificar cantidad o extensión (unidades de medida (UM)) o tamaño y lugares específicos según zonificación. Incorporar la necesaria accesibilidad para personas con capacidades diferentes	
Merienda (Picnic)	x		si	Presencia	En sector V. Colgante En sector los Bolones (Cascada río Queulat) Portezuelo Queulat
Observación fauna silvestre (aves, otros)		x	si	Necesidad de crear	Portezuelo (Laguna los Quetros)
Cabalgata		x	no		
Excursionismo: Trekking (Caminata larga duración)		x	si		1 Extensión S. laguna los pumas- El Silencio

				Senderos proyectados nevado Queulat
<b>Hiking (Caminata 1 día)</b>	x		si	2 senderos en Sector Angustura. 6 Senderos Sector V. Colgante. 2 Senderos Sector Portezuelo.
<b>Ice trekking (Caminata sobre hielo)</b>		x	si	Sendero Salto el Cóndor, Sector Portezuelo. Sendero Interpretativo Los Quetros.
<b>Patinaje en hielo</b>		x	no	Sendero Caminata al Glaciar, sector Portezuelo.
<b>Mushing (Trineo con perros)</b>		x	no	
<b>Paseos en embarcaciones menores:</b>				
<b>Botes</b>	x		si	En Laguna Témpanos, Lago Risopatron, Sector V. Colgante.
<b>Lanchas</b>				
<b>Canyoning (ascenso por quebradas o ríos)</b>		x	si	En Cascada, sector los bolones (Riío Queulat)
<b>Navegación (ríos, lagos, canales)</b>	x		no	
<b>Bajadas en ríos.</b>		x	si	Bajadas en Río queulat y Ventisqueros.
<b>Rafting (bajadas en balsa)</b>		x	si	Bajadas en Río queulat y Ventisqueros.
<b>Canoa</b>		x	si	Ríos Queulat, ventisqueros, Lagos Risopatron y Laguna Témpanos.
<b>Kayak</b>		x	si	Ríos Queulat, ventisqueros, Lagos Risopatron y Laguna Témpanos.
<b>Escalamiento</b>		x	si	Sector Portezuelo y sector Cercano a Laguna Los Pumas.

<b>Fotografía y filmación naturaleza:</b>					
<b>Safari fotográfico</b>		x	no		
<b>Fotografía paisajes</b>		x	si		Sector Portezuelo
<b>Filmación naturaleza</b>		x	si		Sector Portezuelo. Sector V. Colgante. Sector Angostura.
<b>Ciclismo de montaña</b>		x	no		
<b>Espeleología</b>		x	no		
<b>Baños termales</b>		x	si		Baños termales en km. 194 carretera Austral.
<b>Pesca con mosca</b>	x		si	En Lago Risopatrón Seno Queulat	Riío Ventisqueros. Riío Queulat.
<b>Esquí:</b>					
<b>Caminata (Randonnée)</b>		x	si		Sector Laguna los pumas. Portezuelo Queulat.
<b>Excursión (Fond)</b>		x	si		Nevado Queulat.
<b>Deportivo</b>		x	si		Portezuelo Queulat.
<b>Buceo</b>		x	si		Desembocadura Río Queulat. Lago Risopatron.
<b>Exploración geológica - geomorfológico</b>		x	no		

*d. Capacidad instalada de alojamiento al interior del área silvestre protegida*

	Lugar	Régimen			Tipo de hospedaje					Nº camas según tipo de hospedaje
		Privada (terreno particular)	Concesión	Otro (especificar)	Hotel	Hostería	Cabaña	Refugio	otros	
1										
2										
3										

*e. Capacidad instalada para turistas en áreas de merienda y campismo*

	Nombre área de desarrollo para campismo/merienda	Nº de sitios/ área de desarrollo	Capacidad total (Nº personas)/ área desarrollo	Disponibilidad de agua potable		Disponibilidad de baños		Disponibilidad de energía eléctrica	
				Si	No	Si	No	Si	No
1	Sector Ventisquero Colgante	11	90	x		x			x
2	Sector Angostura	7	42	x		x			x

## ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN LA ASP

### *a. Infraestructura para fines de Educación Ambiental*

a. Infraestructura para fines de Educación Ambiental						
	Tipos de infraestructura	Presencia		Cantidad (Nº)	Capacidad (Nº usuarios)	Aspectos a mejorar (Ejemplo: ampliación, implementación, diseño, emplazamientos, adaptaciones discapacitados, etc.)
		Si	No			
1	<b>Senderos de Interpretación Ambiental</b>	x		1	350	Implementación de sendero de acceso Sector V. Colgante, con interpretación ambiental. (Reconocimiento de especies de Flora y Fauna).
2	<b>Centro de Información Ambiental</b>	x		1	50	Implementación de elementos didácticos para muestra de información y rediseño de la infraestructura para mejorar flujo de visitantes. Implementación de CIA en sectores de Angostura y Portezuelo.
3	<b>Salas de Trabajo o talleres escolares</b>		x			
4	<b>Otros: Laboratorio de fauna silvestre</b>		x			

b. Material informativo y/o educativo disponible para el público, elaborado por CONAF

<u>Temática de folletos, libros, videos, CD u otro tipo de publicaciones</u>	<u>Presencia de materiales</u>		<u>Forma de distribución al público</u>	
	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Gratuita</i>	<i>Venta</i>
1 Área Protegida Silvestre	x		X	
2 Flora		x		
3 Fauna	x		X	
4 Medidas de Seguridad	x		X	
5 Mapas temáticos		x		
6 Sendero autoguiado				
7 Código de conducta visitantes	x		x	
8 Recursos culturales		x		

- Otros (Especificar)

c. Servicios educativos en la ASP

<b>c. Servicios educativos en la ASP</b>				
	<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Presencia del servicio</b>		<b>Tema considerado</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	<b>Recorridos guiados</b>	X		Laguna Témpanos. El Aluvión. Ventisquero Colgante.
2	<b>Charlas educativas</b>	X		Recursos naturales Del PNQ Servicios entregados por el PNQ y ASP. NDR
3	<b>Presentaciones audiovisuales</b>		X	
4	<b>Talleres prácticos</b>	x		Feria Ambiental Reciclaje NDR
5	<b>Visitas a unidades demostrativas</b>		x	Grupos de excursión local
6	<b>Gira guiada en Bote</b>	x		Gira en Laguna Témpanos.

d. Programas de Educación e Interpretación Ambiental con que cuenta la ASP

d. Programas de Educación e Interpretación Ambiental con que cuenta la ASP					
Tipo de Programas	Presencia del programa		Fecha de elaboración	Vigencia del Programa	Proyectos involucrados
	Si	No			
Interpretación Ambiental		x			
Educación Ambiental	x		2014	Indefinido	Fondos Comunales. FONDECOM GASP
Plan Operativo a cinco años	x		2012	Indefinido	Captación de fondos a través de carpeta de proyectos.

e. Personal que cuenta la ASP, especializado en Educación y/o Interpretación Ambiental

e. Personal con que cuenta la ASP, especializado en Educación y/o Interpretación Ambiental							
	Cargo del personal	Presencia del personal		Cantidad		Edad Promedio	Área de trabajo
		Si	No	Mujeres	Hombres		
2	Guardaparques	x			2	31	Departamento Educación Ambiental PNQ Departamento Vinculación y desarrollo PNQ.

Caracterización y oferta turística del Área de Influencia del ASP

Lugares poblados aledaños al área silvestre protegida (\*)

	Nombre del lugar o pueblo	Nº de habitantes (ver censo 2002)	Distancia aproximada a la ASP (Km)
1	Puerto Puyuhuapi	826	12
2	Puerto Cisnes	2500	7
3	La Junta	1281	32
2	Raúl Marín	311	102

## Desarrollo del sector aledaño a la ASP

(\*)

Simbología:

1 Combustible	5 Correo	9 Farmacia	13 Venta de alimentos
2 Alojamiento	6 Banco	10 Carabineros	14 Arriendo vehículo
3 Casas de cambio \$	7 Posta	11 Transporte hacia la Unidad	
4 Teléfono	8 Transporte urbano	12 Oficina de información turística	

### Análisis estadístico y perfil visitantes

	Lugar	Distancia a la Administración de la ASP (km)	Tipo de servicio													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	Puerto Puyuhuapi	20	x	x		x	x		x	x		x	x	x	x	x
2	Puerto Cisnes	70	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	X
3	Raúl Marín	4	X	X		X	X		X	X		X	X	X	X	
4	La Junta	70	x	x		x	x	x	x	x		X	x	x	x	X
	Lugar	Distancia a la Administración de la ASP (km)	Tipo de servicio													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	Puerto Puyuhuapi	20	x	x		x	x		x	x		x	x	x	x	x
2	Puerto Cisnes	70	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	X
3	Raúl Marín	4	X	X		X	X		X	X		X	X	X	X	
4	La Junta	70	x	x		x	x	x	x	x		X	x	x	x	X

#### a. Llegadas Anuales de Visitantes a la ASP

Turista Año	Nacionales	Extranjeros	Adultos	Niños	Personas con Capacidades Diferentes	TOTAL TURISTAS
2009	5109	5036	9321	824	0	10145
2010	5393	5504	10304	593	0	10897
2011	7576	5019	11821	774	0	12595
2012	7565	3840	10636	769	0	11405
2013	11489	4909	15004	1117	0	16398

<b>b. Llegadas de Visitantes a la ASP, según temporada de mayor afluencia</b>							
<b>Demanda</b>	<b>Año</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>Meses</b>						<b>TURISTAS</b>
<b>Alta demanda</b>	<b>noviembre</b>	<b>472</b>	<b>887</b>	<b>999</b>	<b>1834</b>	<b>1018</b>	<b>5210</b>
	<b>diciembre</b>	<b>1531</b>	<b>1306</b>	<b>1225</b>	<b>1506</b>	<b>1508</b>	<b>7076</b>
	<b>enero</b>	<b>3306</b>	<b>2728</b>	<b>3751</b>	<b>3101</b>	<b>4169</b>	<b>17055</b>
	<b>febrero</b>	<b>2924</b>	<b>3867</b>	<b>3627</b>	<b>3517</b>	<b>6003</b>	<b>19938</b>
	<b>marzo</b>	<b>651</b>	<b>967</b>	<b>1042</b>	<b>213</b>	<b>1575</b>	<b>4448</b>
<b>Baja demanda</b>	<b>octubre</b>	<b>508</b>	<b>229</b>	<b>763</b>	<b>281</b>	<b>678</b>	<b>2459</b>
	<b>abril</b>	<b>332</b>	<b>495</b>	<b>564</b>	<b>298</b>	<b>361</b>	<b>2050</b>
	<b>Mayo</b>	<b>78</b>	<b>85</b>	<b>252</b>	<b>36</b>	<b>206</b>	<b>657</b>
	<b>Junio</b>	<b>85</b>	<b>40</b>	<b>94</b>	<b>68</b>	<b>60</b>	<b>347</b>
	<b>Julio</b>	<b>57</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>120</b>	<b>204</b>	<b>457</b>
	<b>Agosto</b>	<b>36</b>	<b>68</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>92</b>	<b>278</b>
	<b>Septiembre</b>	<b>165</b>	<b>188</b>	<b>157</b>	<b>431</b>	<b>524</b>	<b>1465</b>
	<b>Total</b>	<b>10145</b>	<b>10897</b>	<b>12595</b>	<b>11405</b>	<b>16398</b>	<b>61440</b>

Anexo 2: Taller con la comunidad 13 de Octubre de 2014.



Lista de Asistencia Taller Plan de Uso Público Parque Nacional Queulat

Puyuhuapi, 13 de Octubre de 2014.

Nombre	Firma	Correo Electrónico (solo si tiene)
ADONIS Activos (TAN OPERARIST)		CONTACTO@EXPERENCIAISTAA1.COM
ZCAS. S. RUIZ M.C		ZCAS.MARTIN@LOSALAMOSHOTEL.COM.ES
Servicio Inmóvil Figueroa		Sergio.Martinez@conaf.cl
Tobías Carrasquedo Díaz		TA.carrasquedo@practica.cl
Dña. Soledad Pardo		delpardo@business.cl
Marta Ramirez Gonzalez		socialpuyuhuapi@gmail.com
Dionisio Salas M.		DionisioSalas@gmail.com
Paola Rodríguez Curoz		paolapuyuhuapi@gmail.com
Carisa Ludwig		linto@casaludwig.cl
Fernando Holguín Rosales		fernando.holguin@serviobpais.cl
Nicolás López y Paredón		natuvarial@gmail.com
Elaine Cortés Barrios		elaines.cortes@gmail.com
Wolf Schilling Rosales		SchillingRosales@gmail.com



Pasarela Sector Bosque Encantado, 1995.  
En la Foto Anibaldo Leviñanco Calderón,  
Primer administrador del PN Queulat.



Acceso a sendero habilitado para personas con capacidades diferentes inaugurado el 2013. En la Foto Alvaro D' Amico Najum Administrador actual del Parque Nacional Queulat y Juan Reyes Campos, Guardaparque permanente de la unidad.